

**PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA COMO INSTRUMENTO DE ADAPTACIÓN EN LA
CIUDAD CUIDADORA: BARRIO SANTA FE, 2030 AL 2050**

Katherine Andrea De la hoz Hernández



Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

Plan parcial de renovación urbana como instrumento de adaptación al entorno urbano en la ciudad

cuidadora: Barrio Santa fe 2030 al 2050

Katherine Andrea De la hoz Hernández

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecta

Director de Tesis

Director. Mag. Esp. Arq. EDGAR EDUARDO ROA-CASTILLO



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

Dedicatoria

Este trabajo, y cada esfuerzo realizado por cumplir satisfactoriamente con un capítulo más de mi vida, se lo dedico a cada una de las personas que estuvieron conmigo en este largo camino, mi madre Yolanda Hernández y mis hermanas que siempre me dieron palabras de aliento y apoyo incondicional. Se lo dedico también a la familia que elegí y me eligió, pues comprendí el amor y cuidado desde otras perspectivas y aprendí que este camino se recorre desde el amor de quienes te cuidan y a quienes cuidas.

Le dedico este trabajo de grado a mi fiel compañero de traspasadas y madrugadas, Íker, su apoyo, cuidado y protección hicieron este viaje menos solitario.

Y por último quiero dedicar este trabajo a mí misma, a los sueños que tenía cuando entre a la universidad y a cada reto que he superado, el crecimiento personal y profesional de este camino me acompañaran siempre. Lo logramos.

Al amor, al cuidado, a la comunidad y a las redes de apoyo que me sostienen en este viaje académico.

Agradecimientos

Quiero agradecer principalmente a mi familia, Yolanda, Ingrid, Lorena y Karen, sin ustedes, nada de esto sería posible, gracias por sostenerme, gracias por el amor y la paciencia, gracias por confiar y creer siempre en mí. Agradezco también al arquitecto Edgar Roa Castillo, quien creyó en mí y mi proyecto desde el primer momento y me guio para lograr un resultado satisfactorio. A mis compañeros y amigos por brindarme la oportunidad de cuestionar y aprender desde sus perspectivas.

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO 5

RESUMEN12

ABSTRACT13

INTRODUCCIÓN14

JUSTIFICACIÓN16

CAPITULO I – INVESTIGATIVO19

 TIPO DE INVESTIGACIÓN19

 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA20

 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA EN EL LUGAR25

 ÁRBOL PROBLEMA28

 PREGUNTA PROBLEMA.....29

OBJETIVOS30

 OBJETIVO GENERAL.....30

 OBJETIVOS ESPECÍFICOS30

 HIPÓTESIS.....30

CAPITULO II – MARCOS DE ANÁLISIS32

 ESTADO DEL ARTE32

 MARCO TEÓRICO.....35

 MARCO CONCEPTUAL.....39

 MARCO HISTÓRICO.....42

MARCO NORMATIVO	44
MARCO REFERENCIAL.....	47
<i>Plan Melbourne 2017 – 2050</i>	47
<i>Sídney sostenible 2030 a 2050</i>	51
<i>Bronx distrito creativo</i>	54
CAPITULO III – PROYECTO	58
ANÁLISIS DEL SECTOR	58
<i>Análisis del lugar – polígono de intervención</i>	58
<i>Estructura de Movilidad en el polígono de intervención</i>	59
<i>Estructura ecológica en el polígono de intervención</i>	61
<i>Estructura socioeconómica en el polígono de intervención</i>	62
<i>Análisis del lugar – área de intervención Plan Parcial</i>	64
<i>Estructura de Movilidad en el área de intervención Plan Parcial</i>	67
<i>Estructura ecológica en el área de intervención Plan Parcial</i>	70
<i>Estructura socioeconómica en el área de intervención Plan Parcial</i>	72
DIAGNÓSTICO PARA LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR	77
<i>Criterios de intervención en el polígono</i>	81
<i>Normativa</i>	83
INTERVENCIÓN PROYECTUAL.....	89
<i>Estrategias de intervención</i>	89
<i>Cargas y beneficios</i>	91
<i>Elementos de gestión y financiación</i>	92
PLAN PARCIAL DEL CUIDADO	96
<i>Criterios de diseño</i>	96

<i>Memoria de diseño</i>	100
<i>Memoria descriptiva</i>	103
<i>Propuesta urbana</i>	109
<i>Arbolado</i>	118
REFERENCIAS	125

Lista de Figuras

Figura 1 Esquema convergencia temas para la justificación del proyecto.....	17
Figura 2 Tipo y enfoque investigativo.....	19
Figura 3 Triada del problema en los centros históricos.....	20
Figura 4 Evidencia del déficit y deterioro en el lugar	26
Figura 5 Evidencia del problema en el lugar a intervenir	27
Figura 6 Diagrama de hipótesis	31
Figura 7 Marco teórico	35
Figura 8 Conceptos	39
Figura 9 Render propuesta plan	47
Figura 10 Render propuesta plan: ciudad caminable	51
Figura 11 Render propuesta plan: distrito creativo.....	54
Figura 12 Localización.....	58
Figura 13 Movilidad	60
Figura 14 Espacio público	61
Figura 15 Socioeconómico.....	63
Figura 16 Delimitación área intervención – Plan Parcial del Cuidado	64
Figura 17 Sistema de movilidad área intervención – Plan Parcial del Cuidado	67

Figura 18 Sistema ecológico área intervención – Plan Parcial del Cuidado	70
Figura 19 Sistema Socioeconómico área intervención – Plan Parcial del Cuidado	72
Figura 20 Diagnóstico del lugar.....	77
Figura 21 Entorno urbano.....	80
Figura 22 Criterios y estrategias	82
Figura 23 Esquema normativo aplicable al Plan Parcial	83
Figura 24 Representación gráfica de la normativa aplicada.....	86
Figura 25 Representación gráfica normativa.....	88
Figura 26 Esquema estrategias de intervención.....	89
Figura 27 Criterios de diseño	96
Figura 28 Memoria compositiva	100
Figura 29 Centralidad.....	103
Figura 30 Permeabilidad	105
Figura 31 Jerarquía	106
Figura 32 Continuidad e Integración	108
Figura 33 Implantación en el contexto	109
Figura 34 Unidades de actuación urbanística.....	113
Figura 35 Parque Lineal	117
Figura 36 Lineamiento de reverdecimiento	118

Figura 37 Arbolado Plan Parcial..... 119

Lista de Tablas

Tabla 1 Árbol de Problema: Barrio Santa Fe - Localidad de Los Mártires	28
Tabla 2 Normativa aplicada al Plan Parcial	85

Resumen

El presente trabajo plantea un plan parcial de renovación urbana en el centro histórico de la ciudad de Bogotá, barrio Santa Fe, utilizando la teoría de la Ciudad Cuidadora para el mejoramiento urbano. En el primer capítulo es investigativo donde se desarrolla el planteamiento al problema y la formulación en el lugar a intervenir: el deterioro y olvido en los centros históricos de las ciudades y como esto vulnera el derecho a la ciudad de los habitantes del sector, frente a esto se plantean los objetivos e hipótesis del proyecto. En el segundo capítulo se plantean los marcos de análisis utilizados metodológicamente para esta investigación, se explican las teorías y conceptos que sustentan el proyecto, la normativa aplicada y los diferentes referentes investigados. El tercer capítulo es la fase del proyecto, para ello se caracterizó las condiciones urbanas y arquitectónicas, así como las condiciones de índole social, económico y demográfico del sector, como metodología para la delimitación, diagnóstico y criterios de intervención del proyecto. El resultado final es un plan parcial de renovación urbana que se basa en el modelo de Ciudad Cuidadora y se enfoca en la reestructuración de los usos del suelo, la mejora de la conectividad y la relación con la ciudad, y el fortalecimiento del espacio público en el barrio Santa Fe el cual se propone para el período de 2030-2050.

Palabras clave: Ciudad Cuidadora, Renovación urbana, Derecho a la ciudad.

Abstract

This work proposes a partial plan for urban renewal in the historic center of Bogotá, Santa Fe neighborhood, using the theory of the Caring City for urban improvement. The first chapter is investigative, where the problem statement and formulation in the intervention site are developed. The deterioration and neglect in the historic centers of cities and how this undermines the right to the city of the inhabitants of the sector, against this, the project's objectives and hypotheses are proposed. In the second chapter, the methodologically used analysis frameworks are presented, where the theories and concepts that support the project are explained, the applied regulations, and the different investigated references. The third chapter is the project phase, for which the characterization of the urban and architectural conditions, as well as the social, economic, and demographic conditions of the sector, will be used as an investigative methodology for the delimitation, diagnosis, and intervention criteria of the project. The result is a partial plan of urban renewal that is based on the Caring City model and focuses on the restructuring of land use, improving connectivity and the relationship with the city, and strengthening public space in the Santa Fe neighborhood. It is proposed for the period 2030-2050 and aims to revitalize the historic center of Bogotá and improve the urban quality of the sector.

Keywords: Caring City, Urban renewal, right to the city.

Introducción

Este trabajo académico pretende implementar un nuevo modelo de ciudad en el Centro Histórico de Bogotá basándonos en el urbanismo feminista, el cual plantea un modelo de ciudad cuidadora, según el cual Los espacios deben ser flexibles y adaptarse a las diferentes necesidades de las personas y no que las personas se adapten a las condiciones del espacio. La Ciudad Cuidadora, como indica Valdivia (2021), permite vivir el espacio público desde la igualdad y lo equitativo para quienes habitan en ella, este paradigma urbano se concreta en el modelo de la ciudad cuidadora, pensando ciudades que nos cuiden, que cuiden nuestro entorno, nos dejen cuidar y nos permitan cuidar a otras personas. (p. 299)

La implementación del Plan Parcial del Cuidado en el barrio Santa Fe se alinea con lo propuesto por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. el cual pretende consolidar la ciudad desde la recuperación, la reactivación y el reverdecimiento a partir de diferentes sentidos, entre los cuales están: el espacio público y el aire libre, el peatón y medios de transporte que no utilizan motor, la mujer y el cuidado, la eco-urbanidad y la integración, la inclusión socioeconómica y la productividad; La utilización de teorías urbanas contemporáneas como el urbanismo feminista que busca poner al ser humano en el centro de las decisiones urbanas y permite la exploración de diversas perspectivas debido a que la experiencia urbana es diferente para cada habitante, pues, depende su contexto social, el lugar, el género con el que se identifica, entre otros. Haga clic aquí para escribir texto.

Este modelo de Ciudad Cuidadora pretende establecer lineamientos de condiciones urbano-arquitectónicas que permitan, en un futuro, mejorar la calidad de vida urbana para todos y todas las habitantes de la ciudad, según Tapia (2022), se debe hablar de proximidad espacial, de la comunidad, la identidad y el trabajo por el otro siempre a escala humana para refundar las ciudades y los entornos de

vida, pues de esta manera los usos, zonificaciones y estructuración espacial del sector se piensan en pro a la funcionalidad entre las diferentes necesidades urbanas de las personas, la distancia y el tiempo.

En este sentido, el barrio Santa Fe que se encuentra ubicado en una de las zonas de Bogotá denominadas de “tolerancia” donde las actividades económicas y sociales se dan, en su mayoría, entorno a la prostitución y venta de estupefacientes, es relevante para este trabajo ya que brinda una diversidad cultural, social, económica y política que es marginada y segregada a las dinámicas urbanas de Bogotá, además cuenta con una de las primeras manzanas de cuidado implementadas por el Distrito, Manzana del Cuidado de Los Mártires localizada en el edificio El Castillo de las Artes, lo cual potencia la renovación urbana a futuro.

Por último, es fundamental destacar que la investigación, basada en lo previamente mencionado, presenta un paso significativo hacia la construcción de una urbe inclusiva y equitativa. Al integrar los principios del urbanismo feminista y del cuidado en el diseño y la planificación urbana, se busca crear un entorno que no solo se adapte a las necesidades de sus habitantes, sino que también fomente la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Al considerar la diversidad cultural y social del barrio Santa Fe, este enfoque no solo aspira a revitalizar el espacio físico, sino también a reconocer y valorar las diversas identidades y perspectivas de género presentes en la comunidad. Así, la implementación de este modelo no solo puede transformar la infraestructura física, sino también las dinámicas sociales y culturales, promoviendo una mejor calidad de vida para todos los residentes y contribuyendo a la renovación y revitalización general del tejido urbano de la ciudad.

Justificación

Este trabajo académico e investigativo pretende proponer un Plan Parcial desde el modelo de la Ciudad Cuidadora para la renovación urbana del centro histórico de Bogotá, barrio Santa fe, entendiendo la ciudad desde diversas perspectivas y teorías urbanas.

El barrio Santa Fe está dentro de la UPL 23 Centro Histórico y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) (Resolución 092/23, 2023) ha hecho un diagnóstico desde el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), en el centro histórico de Bogotá, donde se identifican cuatro problemáticas determinantes: 1) la ciudadanía no tiene identidad y apropiación por el patrimonio, 2) la pérdida de habitabilidad ha generado una fragmentación del territorio, 3) falta de atractivo y competitividad en el distrito y 4) la poca efectividad política al generar una gestión y financiación.

Este trabajo también se enfocará en la implementación de un nuevo modelo de ciudad en el Centro Histórico de Bogotá, basado en la teoría del urbanismo feminista, que plantea un modelo de ciudad cuidadora. Según lo plantea Valdivia (2021), en su tesis doctoral este modelo de ciudad busca explorar nuevas perspectivas respecto a la interacción de las personas con el entorno urbano, permitiendo vivir el espacio público desde la igualdad y lo equitativo para todas las personas que habitan en ella.

La implementación de un plan parcial de renovación urbana en el emblemático barrio Santa Fe del Centro Histórico de Bogotá, alberga una importancia fundamental en el contexto actual. Este proyecto se justifica con base en varios determinantes cruciales, comenzando por la necesidad de aplicar nuevas teorías urbanas que aborden los desafíos contemporáneos de la planificación y gestión de las ciudades. La dinámica cambiante de los entornos urbanos requiere enfoques innovadores que integren tanto la diversidad cultural como las necesidades multifacéticas de la comunidad.

En este sentido, se argumenta que la implementación de un plan parcial de renovación tiene el potencial de mejorar la calidad de vida urbana de los habitantes de Santa Fe y de la ciudad en general. A través de la revitalización del espacio físico y la creación de entornos más seguros, sostenibles y atractivos, se puede fomentar un sentido de pertenencia y orgullo comunitario, fortaleciendo así el tejido social y económico.

Además, al priorizar la equidad en los entornos urbanos, se promueve la inclusión y la participación de todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico o cultural. Este enfoque integral no solo reconoce la diversidad presente en el barrio Santa Fe, sino que también busca crear oportunidades equitativas para el desarrollo personal y colectivo de sus habitantes.

Asimismo, al establecer una ciudad próxima, se pretende construir un entorno que fomente la interacción humana y promueva la movilidad sostenible. El diseño de espacios públicos accesibles y la implementación de infraestructuras que prioricen el transporte no motorizado pueden contribuir a la creación de una comunidad más conectada y cohesionada, en la que se fomente la convivencia y la solidaridad entre sus habitantes.

En conclusión, como se evidencia en la Figura 1 la cual muestra la convergencia de las diferentes determinantes explicadas anteriormente demuestra como la implementación de un plan parcial de renovación urbana en el barrio Santa Fe no solo responde a la necesidad de actualizar la infraestructura y el entorno urbano, sino que también se alinea con una visión inclusiva y equitativa de la ciudad, donde la diversidad se celebra y se promueve un desarrollo sostenible y armonioso.

Figura 1

Esquema convergencia temas para la justificación del proyecto



Nota. Elaboración propia.

CAPITULO I – INVESTIGATIVO

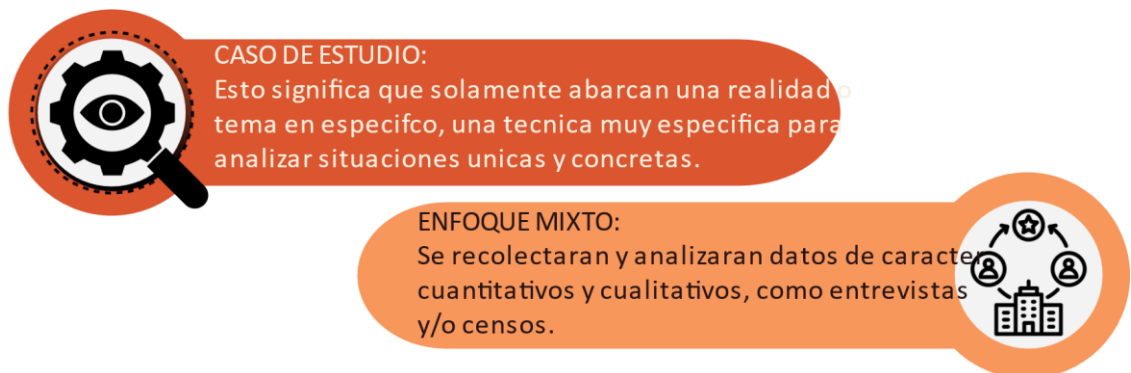
Tipo de investigación

La herramienta investigativa de este trabajo parte del método estudio de caso que se desarrolla desde un estudio detallado de un tema específico y habitualmente usado en entornos sociales, abarca una realidad contemporánea y global. Yacuzzi (2005) expone que el estudio de caso se caracteriza por ser un estudio específico para analizar situaciones únicas y concretas que logra generar una descripción detallada de la situación o condición específica y permite descubrir nuevos aspectos del tema a tratar y/o confirmar la información que se tiene de la situación en específico.

El enfoque es mixto por el que se recolectarán y analizarán los datos desde lo cuantitativo y lo cualitativo para analizar la información recolectada, por bases de datos, investigaciones académicas, entrevistas, observación en el sitio y censos. La figura 2 muestra el tipo de investigación y el enfoque que se utilizara en este trabajo.

Figura 2

Tipo y enfoque investigativo



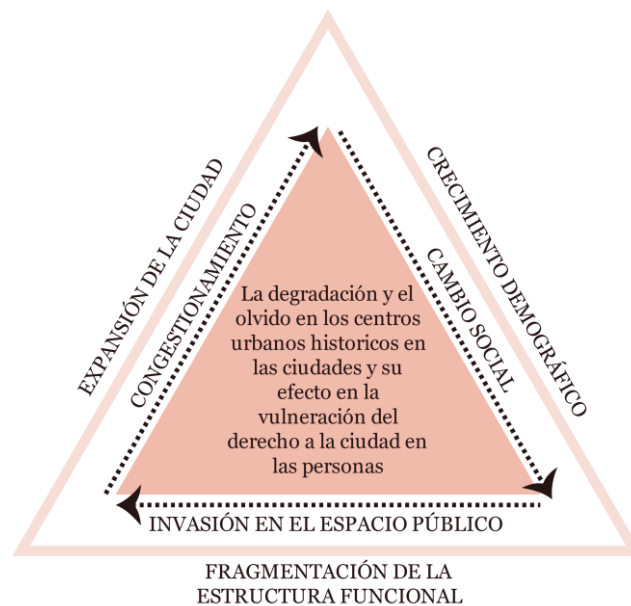
Elaboración propia.

Planteamiento del problema

El centro histórico de una ciudad es el inicio del desarrollo de estas, su importancia radica en ser el nodo de la ciudad, el inicio. Según Bazant (2012) las dinámicas de crecimiento en las ciudades son complejas, pues las variables son diversas y al interconectarse generan una expansión hacia las periferias, lo cual promueve el deterioro de otras zonas como por ejemplo los centros históricos, entre esas variables se pueden encontrar la demografía, la expansión urbana y la estructura funcional fragmentada; adicional, el centro histórico tiene variables específicas que identifican las problemáticas que inciden en estos sectores las cuales son: el cambio social, congestionamiento y la invasión de los espacios urbanos.

Figura 3

Triada del problema en los centros históricos



Nota. Elaboración propia.

En la figura 3 se evidencia la correlación de las tres variables, con esta tríada se explica el problema en tres escenarios a nivel mundial, en Europa, Latinoamérica y Colombia, desde los 70 hasta hoy, las intervenciones a los Centros Históricos a nivel mundial se han destacado, pues proponen nuevas estrategias de intervención y nuevas perspectivas para las áreas históricas de las ciudades. Existen cuatro dimensiones problemáticas, la dimensión físico-ambiental, la dimensión sociocultural, la dimensión económica y la dimensión institucional, cada una de estas dimensiones se reflejan y relacionan entre sí. (González & Etulain, 2018) a continuación, se explicará cada variable en los tres escenarios nombrados anteriormente

- Crecimiento demográfico:
 - En las ciudades europeas es evidente el progresivo envejecimiento de la población residente, lo cual proyecta para el 2050 que al menos un 25% de la población de esa parte del mundo será mayor de 65 años. (Noticias ONU, 2021)
 - En las ciudades latinoamericanas el crecimiento demográfico se debe a la gentrificación que está asociada al desarrollo del turismo, lo cual promueve la llegada de personas extranjeras a los centros históricos, cuando el turismo no es eje económico principal, la gentrificación se evidencia por la llegada de personas del mismo país afectadas por temas de vivienda, temas sociales y de inmigración ilegal. (González & Etulain, 2018)
 - En las principales ciudades de Colombia se explica la disminución de la población residente desde los cambios de dinámicas residenciales, el turismo, las dinámicas sociales y políticas y las intervenciones urbanísticas que provocan el desplazamiento

de personas de ciudades aledañas a la capital y las principales del país. (Benavides, 2017)

- Expansión de la ciudad
 - En las ciudades europeas, la especulación inmobiliaria ha llevado a las personas residentes de los centros históricos, que tienen niveles de renta inferiores, hacia la periferia de las ciudades. (Porcel et al., 2018, p. 197)
 - En el caso de Latinoamérica, Chile es un claro ejemplo de cómo la redensificación e irregularidad inmobiliaria genera un crecimiento descontrolado de manera vertical que no respeta la tipología y el lenguaje horizontal de los centros históricos. (Pérez-Villalón et al., 2022)
 - En Colombia, principalmente en las capitales turísticas, el efecto generado por el turismo ha generado la necesidad de migración de los habitantes del sector hacia las periferias y afueras de la ciudad en bajas condiciones sociales y económicas. (Grisales, 2022)
- Fragmentación de la estructura funcional
 - El deterioro significativo de los edificios, la falta de infraestructura adecuada para el tráfico de vehículos, la carencia de servicios esenciales como escuelas, centros de salud, tiendas y áreas verdes, además de la falta de condiciones higiénicas básicas, junto con otros aspectos como el avance de las tecnologías de la comunicación y la creciente motorización de la sociedad, son factores que justifican por qué la población, en especial los jóvenes, elige mudarse a viviendas más modernas. (Troitiño, 1992)

- En las ciudades latinoamericanas de hoy, el centro está perdiendo importancia mientras las actividades clave se trasladan a la periferia en busca de una nueva área central. Esto ha llevado a un significado urbano más complejo, con la aparición de centros comerciales, áreas residenciales ilegales y una falta de lugares culturales. (Scovazzi, 1996)
- Bogotá está fragmentada debido a la persistencia de áreas marginales que la ciudad no ha logrado integrar, resultando en una estructura urbana fragmentada y desigual. Los servicios urbanos como transporte, alcantarillado y energía no se extienden a estas zonas marginales, lo que perpetúa la división socioeconómica. La ciudad depende de la interconexión efectiva entre sus elementos sociales, económicos y culturales, particularmente entre los espacios comerciales y residenciales. La falta de esta conexión adecuada limita el crecimiento físico y económico de la ciudad. (Borja. D, 2011)

De lo anterior es importante concluir que la evolución demográfica en las ciudades europeas y latinoamericanas refleja tendencias contrastantes, con un envejecimiento progresivo de la población en Europa y un crecimiento demográfico dinámico en Latinoamérica, impulsado por la gentrificación y la migración. El impacto de la especulación inmobiliaria en Europa y la irregularidad inmobiliaria en Latinoamérica ha generado una expansión desigual y descontrolada, alejando a los residentes de los centros históricos hacia las periferias. Esta expansión, a menudo vertical y desordenada, ha afectado negativamente la estructura urbana y la calidad de vida en ambas regiones.

Además, la fragmentación de la estructura funcional en ciudades latinoamericanas como Bogotá se atribuye a la persistencia de áreas marginales que no han sido integradas adecuadamente, creando

una división socioeconómica evidente y limitando el crecimiento físico y económico de la ciudad en su conjunto. Estos patrones subrayan la necesidad de abordar los desequilibrios urbanos y promover estrategias de planificación más inclusivas y equitativas en ambas regiones para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo a largo plazo.

Esta problemática afecta de manera directa el derecho a la ciudad de todos los ciudadanos que habitan los centros históricos. El espacio público es la vía de conexión entre las personas y sus destinos, el deterioro en la infraestructura urbana y el déficit de espacio urbano limitan el pleno uso y goce de la ciudad. Es importante entender cómo el derecho a la ciudad hacia los ciudadanos: la movilidad peatonal, el reconocimiento e inclusividad de la diversidad de géneros, razas y etnias, la libertad de expresión, la seguridad y la salubridad, entre otros.

El desplazamiento de un lugar a otro para atender las necesidades de salud, trabajo, estudio y recreación limita la calidad de vida de las personas. Se produce una ruptura en el tejido urbano y social, una desconexión entre la ciudad y el ciudadano, que antepone los intereses económicos de diferentes sectores sobre el derecho a la ciudad de las personas, genera que en diferentes zonas de la ciudad se perciba el abandono de las instituciones y el olvido de sus habitantes: lotes baldíos, vacíos urbanos, zonas verdes sin intervención, suciedad, nula o poca accesibilidad universal, edificaciones que se alzan sobre la tipología del barrio y olvidan la escala urbana y barrial, la importancia de la identidad de los habitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que la problemática generada por los diferentes factores nombrados se pueda entender como el deterioro y olvido en los centros históricos y como vulnera el derecho a la ciudad de todos los ciudadanos, la evolución demográfica en ciudades europeas

y latinoamericanas muestra diferencias notables, con un envejecimiento en Europa y un crecimiento dinámico en Latinoamérica, impulsado por la gentrificación y la migración. Sin embargo, en ambos casos, la especulación inmobiliaria ha llevado a una expansión descontrolada que afecta negativamente los centros históricos y la calidad de vida de los ciudadanos. La fragmentación de la estructura urbana, la falta de servicios y la desconexión entre las áreas de trabajo y residencia han generado una división socioeconómica evidente en estas ciudades. Finalmente, lo que pretende esta investigación es destacar la necesidad de renovar los centros históricos de las ciudades desde enfoques más inclusivos y equitativos en la planificación urbana para garantizar el derecho a la ciudad de todos los ciudadanos, mejorando la movilidad peatonal, la diversidad, la seguridad y la calidad de vida en general, teniendo en cuenta el punto de nacimiento de cada ciudad, su entorno y su historia.

Formulación del problema en el lugar

En la ciudad hay zonas con el calificativo de territorios del miedo (Niño, 2000) donde los lugares se pueden entender como una construcción objetiva de lo que perciben las personas, pues las violencias o inseguridades aumentan debido al miedo, este miedo se plasma en el lugar generando mala percepción y/o estigmatización, por lo que, como se ve en la Figura 4, el miedo se puede traducir en deterioro físico-espacial, donde el espacio público y la infraestructura urbana son elementos determinantes, los obstáculos en las aceras peatonales y calles propician el derecho a la ciudad de los habitantes. Estos territorios se encuentran en las localidades de Chapinero, Las Cruces, Los Mártires, Usaquén y Bosa. (Caracol Radio, 2011)

Figura 4

Evidencia del déficit y deterioro en el lugar

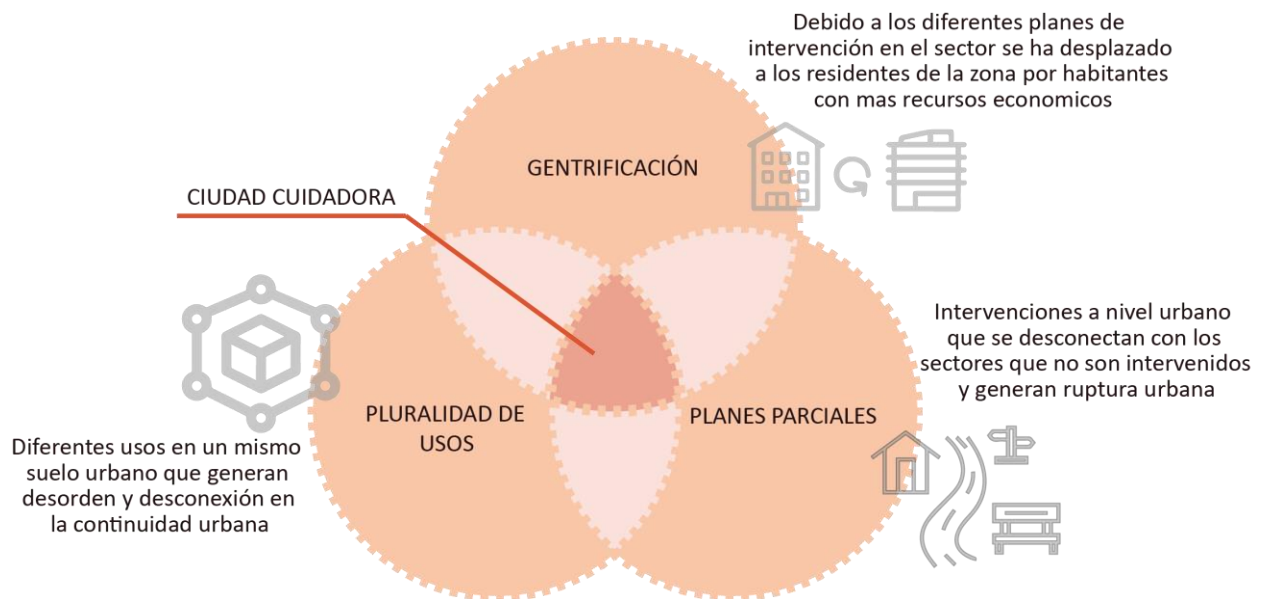


Elaboración propia.

Según la tríada de Bazant (2012), reflejada en la figura 5, se observan problemáticas que contribuyen al trauma urbano en el barrio Santa Fe. El abandono en el centro histórico se traduce en una sensación de inseguridad, la proliferación del comercio informal, la deteriorada infraestructura y la contaminación ambiental (Noticias RCN, 2023). Además, la Secretaria de Integración Social informa que la localidad de Los Mártires tiene una baja concentración de niños, niñas y adolescentes representando el 0.9% de la población, junto además presenta un índice de envejecimiento superior a la ciudad (Alcaldía de Bogotá, 2019) lo cual evidencia la irregularidad demográfica del sector; y la invasión al espacio público debido al comercio informal, locales de acopio de reciclaje y residuos sólidos esparcidos en los andenes peatonales que generan una ruptura en el tejido urbano del barrio.

Figura 5

Evidencia del problema en el lugar a intervenir



Elaboración propia.

En el barrio Santa Fe e pueden identificar varias determinantes relacionadas con el crecimiento demográfico, la fragmentación de la estructura funcional y la expansión de la ciudad. Aquí hay algunas de ellas:

- Crecimiento demográfico:
 - La baja concentración de niños, niñas y adolescentes en la localidad de Los Mártires, representando solo el 0.9% de la población.
 - El índice de envejecimiento superior al promedio de la ciudad en la misma localidad.
- Fragmentación de la estructura funcional:
 - La invasión al espacio público debido al comercio informal, locales de acopio de reciclaje y residuos sólidos esparcidos en los andenes peatonales.
 - El abandono en el centro histórico, que contribuye a una sensación de inseguridad.

- La presencia de problemas como la proliferación del comercio informal, la deteriorada infraestructura y la contaminación ambiental.

- Expansión de la ciudad:

- La irregularidad demográfica en el sector, que podría indicar cambios en la expansión y distribución de la población en la ciudad.

En resumen, las determinantes del crecimiento demográfico incluyen la concentración de población en ciertos grupos de edad y el envejecimiento de la población. La fragmentación de la estructura funcional se evidencia a través de problemas en el espacio público, la seguridad y la calidad de vida. La expansión de la ciudad se puede inferir a partir de la irregularidad demográfica en el sector mencionado.

Árbol problema

Usando la metodología del árbol de problema, se puede identificar claramente la interrelación de factores que contribuyen al deterioro en la infraestructura urbana y la generación de entornos urbanos hostiles en la localidad de Los Mártires. Este deterioro se manifiesta en un déficit de espacio público, lo que a su vez tiene diversos efectos negativos en el entorno urbano, como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1

Árbol de Problema: Barrio Santa Fe - Localidad de Los Mártires

Causa	Deterioro en la Infraestructura Urbana
Efecto	Deficiencia en el Mantenimiento de Calles y Edificaciones
Problema	Deterioro Generalizado de la Infraestructura Urbana
Causa	Déficit de Espacio Público
Efecto	Reducción de Áreas de Recreación y Socialización
Problema	Limitada Disponibilidad de Espacios Públicos de Calidad
Causa	Entornos Urbanos Hostiles
Efecto	Percepción de Inseguridad entre los Residentes

Elaboración propia.

La relación existente entre el deterioro en la infraestructura urbana, el déficit de espacio público y los entornos urbanos hostiles en la localidad de Los Mártires se puede desglosar en estas tres causas fundamentales. Estas problemáticas interrelacionadas son indicadores claros de la necesidad de una intervención urbano-arquitectónica en el Barrio Santa Fe. Abordar estas causas contribuirá a mejorar la calidad de vida de los residentes, revitalizar el entorno urbano y fomentar una comunidad más segura y participativa.

Pregunta problema

Por lo cual la pregunta principal de este trabajo académico es: ¿Cómo desarrollar un plan parcial de renovación urbana desde el modelo de la Ciudad Cuidadora que permita mejorar las condiciones socioespaciales y de género en el barrio Santa Fe UPL Centro Histórico?

Objetivos

Objetivo general

Diseñar e implementar un proyecto de renovación urbana en el centro histórico del barrio Santa Fe que promueva la equidad de género, la sostenibilidad, y la creación de una ciudad cuidadora, abordando las problemáticas de abandono y olvido, así como la vulneración al derecho a la ciudad de sus habitantes.

Objetivos específicos

1. Analizar las características del lugar para identificar las causas del deterioro físico y espacial del entorno urbano
2. Redefinir y revitalizar el espacio público, combatiendo la invasión por comercio informal y la presencia de residuos sólidos, con el propósito de crear entornos seguros, limpios y propicios para la interacción social.
3. Aplicar la teoría de ciudad cuidadora en el entorno urbano
4. Recuperar y revalorizar el patrimonio histórico del centro, contrarrestando el abandono y promoviendo la sensación de seguridad, mediante intervenciones arquitectónicas y urbanísticas que rescaten la identidad cultural del lugar.

Hipótesis

El abandono y la degradación observados en el Centro Histórico de Bogotá pueden ser mitigados mediante la implementación de un proyecto de renovación urbana basado en un plan parcial, adoptando el enfoque de Ciudad Cuidadora. Esta propuesta tiene el potencial de ofrecer una perspectiva más humana y centrada en el cuidado de los habitantes del sector, generando mejoras

integrales y revitalizando la zona a través de usos urbanos que aborden las necesidades específicas del área. Se postula que esta intervención contribuirá a mejorar las condiciones urbanas de los habitantes para el período comprendido entre 2030 y 2050.

Figura 6

Diagrama de hipótesis



Elaboración propia.

CAPITULO II – MARCOS DE ANÁLISIS

Necesitamos cambiar el punto de vista desde el que observamos y nos observamos, crear nuevos sistemas de valoración, para ser capaces de ver y valorar a las mujeres en todos los ámbitos, entre ellos el urbanismo y la arquitectura

(Muxí, 2018, p. 17)

Estado del arte

El urbanismo con perspectiva de género reconoce que el diseño de nuestras ciudades y vecindarios refleja los valores y desequilibrios de género presentes en la sociedad. Esta configuración física contribuye a mantener estas desigualdades. En contraste, el urbanismo feminista aboga por priorizar el bienestar y las necesidades humanas en la planificación y diseño de los espacios urbanos (Col·lectiuPunt 6, 2020). En este estado del arte, se realizará una revisión crítica de las investigaciones y publicaciones sobre el tema del urbanismo feminista y sus palabras clave, incluyendo urbanismo, ciudad cuidadora, derecho a la ciudad, renovación urbana y espacio público. Según Valdivia (2020), el urbanismo feminista surge como una respuesta a la desigualdad de género en la planificación y diseño urbano, y se basa en la idea de que la ciudad debe ser un espacio inclusivo y seguro para todas las personas, independientemente de su género, raza, edad u orientación sexual.

En los últimos años, ha habido una creciente atención y producción de investigaciones y publicaciones sobre el tema. Para Moreno (2022), en la reseña del libro de Zaida Muxí "Mujeres, casas y ciudades: más allá del umbral" La autora explica que el urbanismo feminista se basa en la idea de que la ciudad es un espacio socialmente construido y que refleja las relaciones de poder existentes en la sociedad. Continuando con la idea del autor, el urbanismo feminista busca cuestionar las normas y

prácticas urbanas que refuerzan la discriminación y desigualdad de género en el espacio público. Para ella, el urbanismo feminista no solo se enfoca en las mujeres, sino que busca la construcción de una ciudad más justa e inclusiva para todas las personas; también destaca la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la planificación urbana, incluyendo a grupos marginados y excluidos de la sociedad. En resumen, la teoría de urbanismo feminista de Zaida Muxí plantea un enfoque crítico y propositivo en la planificación y diseño urbano, con el objetivo de crear ciudades más igualitarias y accesibles para todas las personas.

La ciudad cuidadora se ha convertido en un concepto clave en el urbanismo feminista. Este enfoque reconoce la importancia de las relaciones sociales en la ciudad, la necesidad de espacios seguros y accesibles para todas las personas, y la importancia de la vida cotidiana en la planificación urbana. La ciudad cuidadora busca garantizar el bienestar y la calidad de vida de todas las personas, especialmente las más vulnerables. Para el Col·lectiu Punt 6 (2019) "la ciudad cuidadora es aquella que reconoce la necesidad de cuidado como una dimensión esencial de la vida humana y, en consecuencia, sitúa el cuidado en el centro de su modelo de ciudad" (p. 6). La teoría de ciudad cuidadora destaca la importancia de considerar el cuidado y la atención en la planificación urbana, para lograr ciudades más inclusivas, saludables y sostenibles.

El modelo de ciudad cuidadora propuesto por el colectivo se basa en cinco ejes fundamentales: la atención a las necesidades básicas, la convivencia y las relaciones, la gestión de la vida cotidiana, la salud y el bienestar, y la sostenibilidad y la resiliencia (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 7). Estos ejes se entrelazan y se complementan entre sí para crear una ciudad que promueve la solidaridad, la cooperación y el bienestar de sus habitantes. En este modelo de ciudad, el cuidado no se entiende solo

como una responsabilidad individual o familiar, sino como una tarea colectiva que debe ser abordada por todas las instituciones y actores implicados en la planificación urbana

El derecho a la ciudad es otro concepto importante en el urbanismo feminista. Este concepto reconoce que todas las personas tienen derecho a participar en la vida urbana y en la toma de decisiones sobre la ciudad. El derecho a la ciudad también implica la necesidad de garantizar el acceso a servicios e infraestructura urbanos para todas las personas, especialmente aquellas que están en situación de vulnerabilidad.

La renovación urbana es otro tema de interés en el urbanismo feminista. La renovación urbana puede tener consecuencias positivas o negativas para las mujeres y otras personas marginadas, dependiendo de cómo se planifique y se implemente. Es importante tener en cuenta las necesidades y perspectivas de las mujeres en el proceso de renovación urbana para garantizar que los cambios urbanos beneficien a todas las personas.

El espacio público es otro tema central en el urbanismo feminista. El espacio público es fundamental para la vida urbana y puede tener un impacto significativo en la seguridad y el bienestar de las mujeres. Es importante garantizar que el espacio público sea inclusivo, accesible y seguro para todas las personas. La revisión de los estudios y publicaciones previas sobre el urbanismo feminista sugiere que existe una creciente conciencia sobre la importancia de abordar la desigualdad de género en la planificación y diseño urbano. Sin embargo, todavía hay muchas barreras para la implementación efectiva del urbanismo feminista en las ciudades.

Algunos de los desafíos incluyen la falta de participación de las mujeres y otras personas marginadas en los procesos de planificación y diseño urbano, la falta de recursos y apoyo para

implementar políticas y prácticas de urbanismo feminista, y la resistencia a los cambios en las estructuras y prácticas de poder en la planificación y diseño urbano.

Marco teórico

Gehl (2014) explica en su libro, Ciudades para la gente, como un adecuado planeamiento urbano debe enfocarse desde la escala humana de la ciudad con base en los siguientes determinantes básicas: la vitalidad, la sostenibilidad, la salubridad y la seguridad, uniéndose al pensamiento de Jacobs (2011) quien es una de las primeras personas que habla como las grandes ciudades minimizan la escala humana al punto de eliminarlo, pues se plantea, desde el movimiento moderno, la axialidad del uso del automóvil en el diseño urbano, la división de actividades humanas y como se condicionan respecto al espacio, tiempo y prioridad.

Figura 7
Marco teórico



Elaboración propia.

Ambos autores coinciden en la importancia de observar la ciudad desde las actividades cotidianas de las personas, como se configura el barrio, y, como la ciudad y su entorno urbano afecta directamente como las personas interactúan con ella. Por lo anterior es importante hablar acerca de Arendt (1993) quien establece las diferentes esferas de actividad de las personas y como se condicionan respecto a lo público y privado. La poli y el Oikos como conceptos griegos que se relacionan en la dicotomía de los roles de las personas en la sociedad. La autora establece por consiguiente cuatro esferas en las que se desarrollan las diferentes actividades de las personas, a quien se le asigna socialmente, quien las realiza, donde y cuando se desarrollan. Los siguientes conceptos son una explicación propia de lo que habla el Colectivo en su libro *Urbanismo Feminista* (2019) sobre la tesis de Arendt.

- Esfera productiva: Engloba todas las labores que generan ingresos económicos y que, inicialmente, se asignaron a la figura masculina. La esfera productiva se entrelaza con lo público y lo visible, siendo esencial en la estructura social.
- Esfera reproductiva: Incluye las actividades no remuneradas realizadas en el ámbito familiar o colectivo, vinculadas a la convivencia y la vida. Conocido tradicionalmente como trabajo doméstico, trasciende los límites del hogar y se expande al exterior, el Oikos. Mayormente atribuido a la mujer, esta esfera se asocia con lo privado, lo invisible, no porque solo ocurra en el hogar, sino porque a menudo pasa desapercibido. A pesar de ello, es crucial, ya que sustenta las bases de cualquier sociedad.
- Esfera propia: Agrupa todas las actividades centradas en el desarrollo personal y académico. Se conecta tanto con lo público como con lo privado, siendo el espacio donde interactuamos con personas fuera de nuestro círculo familiar cercano.

- Esfera comunitaria/política: Comprende todas las acciones que surgen espontáneamente, donde lo social se desenvuelve sin restricciones impuestas por el gobierno, la economía o los medios de comunicación. Estas actividades, que se desarrollan en el ámbito público, sirven como punto de encuentro para las personas.

Por lo anterior el colectivo establece cinco lineamientos para que el urbanismo se enfoque en las personas y su vida cotidiana, entendiendo la vida cotidiana como todas aquellas actividades que se realizan en el entorno público y privado.

1) dar el mismo valor a todas las esferas de la vida (productiva, reproductiva, personal y política); 2) reconocer el valor social del trabajo no remunerado y promover un reparto equitativo de las esferas y, sobre todo, de las tareas reproductivas, vistas como una responsabilidad social y pública; 3) reconocer que en los espacios urbanos actuales es cada vez más difícil desarrollar y organizar todas estas actividades diariamente, y que las mujeres cargan con el mayor peso; 4) entender que la organización diaria tiene implicaciones materiales y emocionales que condicionan las expectativas y aspiraciones de las personas; y 5) visibilizar las estrategias de apoyo mutuo y social que las mujeres han desarrollado para hacer frente a su doble y triple presencia en los espacios. (2019, p. 86)

Al ver el espacio público desde la perspectiva de Jacobs (2011), *Muerte y vida de las grandes ciudades*, como un lugar para la vida cotidiana, con gente y movimiento constante, se entiende entonces que la calle debe priorizar a la gente y no al carro, donde la calle sea segura para que todas las personas sin distinción de género, y sobre todo donde los niños y niñas puedan desarrollarse con libertad. Debe ser un espacio para aprender sobre el mundo real, por lo tanto, es importante entender las estructuras urbanas que mantienen la inequidad, segregación, discriminación y violencias exclusivas por razón de

género entendiendo que las personas experimentan la realidad urbana de manera diferente de acuerdo con su cultura, nivel socioeconómico, edad, género, raza y etnia para poder transformar las estructuras que conforman la ciudad.

Es importante entonces hablar sobre una ciudad cuidadora, en una conferencia virtual de Espacio de Igualdad Clara Campoamor (2020) que imparte la socióloga y doctora en Gestión y Valoración Urbana y Arquitectónica Blanca Valdivia, explica como debe ser una ciudad cuidadora y como está relacionada intrínsecamente en los flujos, los recorridos, que realizamos en el espacio público dependiendo de las actividades que tengamos a cargo y como la trama urbana y el entorno urbano afecta de manera negativa o positiva a las personas que realizan estas actividades, en específico a la mujer cuidadora. Según Valdivia una ciudad cuidadora es aquella que toma decisiones urbanas enfocadas hacia la vida cotidiana de las personas, lo cual permite cuidar el entorno entendiéndose como toda interacción con la comunidad y el entorno urbano, permite realizar actividades de cuidado a otras persona y el cuidado propio, sobre todo la ciudad cuidadora cuida al ciudadano, a la mujer, al momento de permitir que se genere un equilibrio entre sus esferas, donde se respete el derecho a la ciudad a todas las personas entendiendo las diferentes dinámicas de las personas en la ciudad.

Marco conceptual

Figura 8
Conceptos

MARCO CONCEPTUAL

TERRITORIALIDAD



La capacidad del lugar para influir en el comportamiento social, es decir, que valora aquellos aspectos –condiciones y potenciales de los diversos recursos territoriales– que afectan positivamente los procesos de desarrollo y rehabilitación.

PROXIMIDAD



Red de espacios, equipamientos y sistemas de movilidad con una ubicación próxima en el espacio y el tiempo, conectados entre sí y distribuidos de manera homogénea por toda la ciudad, para facilitar la vida cotidiana de las personas.

CONCILIACIÓN



Las personas puedan cuidar o cuidarse mientras realizan otras actividades pertenecientes a la esfera productiva, personal o comunitaria.

ACCESIBILIDAD



El acceso universal a través de la configuración, ubicación, señalización y lenguaje de los espacios.

AUTONOMÍA



Máximo grado de autonomía a todas las personas en sus desplazamientos y actividades cotidianas, a través del diseño y la ubicación de espacios, equipamientos, redes de movilidad y elementos urbanos.

Nota. Elaboración propia.

La ciudad cuidadora tiene como prioridad eliminar todas aquellas violencias que se perpetúan en los entornos urbanos en la cotidianidad de la vida, pues, se debe garantizar el derecho a la ciudad para todas las personas sin distinción de género. En la figura 9 se ve la relación entre los diferentes factores que conforman el concepto de Ciudad Cuidadora, estos factores son:

- Proximidad: La idea de proximidad en el contexto del barrio se refiere a la existencia de una red cuidadosamente tejida de espacios, instalaciones y sistemas de movilidad que se encuentran cercanos entre sí, tanto en términos de distancia física como temporal.

Estos elementos están interconectados y distribuidos estratégicamente en la ciudad para simplificar la vida diaria de las personas, creando una red cohesionada que facilita el acceso a servicios esenciales y actividades cotidianas.

- **Continuidad:** La noción de continuidad implica la superación de las barreras entre lo público y lo privado mediante una transición fluida al desplazarse entre diferentes espacios y actividades que abarcan diversas escalas, desde el barrio hasta la vivienda y la ciudad en su conjunto. Esta continuidad promueve una experiencia cohesiva y sin interrupciones al atravesar distintos entornos, contribuyendo a la sensación de fluidez en la vida urbana.
- **Accesibilidad:** se entiende como el acceso universal que se logra a través de la configuración inteligente, la ubicación estratégica, la señalización clara y el lenguaje amigable de los espacios urbanos. Este enfoque garantiza que todos, independientemente de sus capacidades o características, puedan disfrutar y utilizar plenamente los entornos urbanos, promoviendo la inclusión y eliminando barreras físicas y comunicativas.
- **Conciliación:** se manifiesta en la diversidad de usos y funciones dentro del entorno urbano, creando un tejido social en el que las diferentes esferas de actividad de las personas convergen y se entrelazan armoniosamente en el espacio público. Este enfoque mixto fomenta la interacción y la colaboración, enriqueciendo la experiencia urbana al permitir que diversos propósitos coexistan de manera sinérgica.
- **Autonomía:** se garantiza a las personas en sus desplazamientos y actividades diarias mediante un diseño cuidadoso y la ubicación estratégica de espacios, instalaciones, redes de movilidad y elementos urbanos. Este enfoque busca empoderar a los

individuos al proporcionarles la capacidad de navegar por su entorno de manera eficiente y segura, promoviendo así una sensación de independencia y libertad en la vida urbana.

Es importante revisar también los conceptos de la sociología urbana que sustentan y apoyan los conceptos de la ciudad cuidadora: el concepto de ciudad se entiende como el lugar en donde se promueven las posibilidades de contacto humano, teniendo en cuenta que la ciudad se hace en el espacio público mediante la interacción de las personas. En el libro *Espacio público, ciudad y ciudadanía* se reconoce lo diverso como algo positivo, solo un espacio urbano es efectivo cuando se permite el desarrollo de una mezcla social, donde se establece un lugar de encuentro sin distinción alguna, y teniendo en cuenta que el espacio público es la representación de la ciudad esta no puede ser unifuncional. (J. Borja & Muxí, 2000)

Por otro lado, Henri Lefebvre (1978) explica en su libro *De lo Rural a lo Urbano* como los diferentes conceptos de apropiación, cotidianidad y percepción son un reflejo de la contemporaneidad, afirmando el *derecho a la ciudad* como un derecho a la vida urbana y a la decisión democrática. Uno de los conceptos importantes es la cotidianidad, al entender que “en la vida cotidiana entramos en contacto con el mundo humano ya realizado (...) que puede ser definido, sin embargo, por una sola palabra: *apropiación* (por los seres humanos, de la vida en general, de su propia vida particular)” (p. 86) al hablar de cotidianidad se entiende también como la repetición de cada una de las actividades mínimas o máximas, desde levantarse a una hora estipulada, tomarse el café de la mañana hasta el recorrido por las mismas calles, recorrer una plaza o transitar de un lado de la ciudad a otro, siempre la misma rutina. Lefebvre dice “Las mujeres soportan aún más que los hombres el peso de la cotidianidad y buscan por eso con más ardor emerger de este entorno gris siguiendo sin dificultad las ambigüedades y semisueños” (p. 87)

Se participa en la ciudad desde lo personal hasta lo comunitario, yo participo y yo soy también espectáculo, comprendiendo que la actividad cotidiana atraviesa las esferas sociales y de género de diferente manera “El hombre o la mujer son los mismo cuando trabajan, se casan, educan a sus hijos, van al cine, salen de vacaciones. Y, sin embargo, no son exactamente lo mismo; la <persona>, como se dice, se diversifica, guardando al mismo tiempo cierta unidad.” (p. 88)

Por último, el autor explica que la calle puede representar a la vida cotidiana, esta se repite y cambia como la cotidianidad, un lugar de paso, de conexión, interferencias, circulación y comunicación: un microcosmos de la modernidad y cuando menos se espera lo sensacional interrumpe la monotonía diversa de la calle esto permite que entendamos el texto social, toda clase de gente se mezcla en ella.

Teniendo en cuenta los diferentes conceptos y teorías expuestas anteriormente se pueden establecer las variables urbano-arquitectónicas que sustentarían una intervención adecuada en el espacio público teniendo en cuenta el papel de la mujer cuidadora en la ciudad.

Marco Histórico

El barrio Santa fe está ubicado en la UPL Centro histórico (Localidad de Los Mártires) limita al norte con la Calle 26 y los barrios Armenia y La Soledad, al sur con la calle 21 y los barrios Paloquemao y San Victorino, al oriente limita con la Avenida Caracas y los barrios La Alameda y Las Nieves, y al occidente con la carrera 22 y el barrio Samper Mendoza. Al ser una zona donde se ejerce el comercio del sexo el barrio Santa Fe fue la primera y reconocida Zona de Alto Impacto (ZAI) por el decreto 469 de 2003 se reglamentan las Zonas Especiales de Servicios de Alto Impacto (ZESAI) donde se incluyen todos los usos ligados a la prostitución y actividades afines en la ciudad (Henaó, 2017) Al hacer parte del Centro histórico se puede establecer la relación entre el ente político, económico, cultural y turístico de la ciudad, pero esta relación, según Enciso (2014) la ZAI del barrio Santa fe actúa como un territorio

fronterizo al momento de ver las dos realidades de la zona: la prostitución junto con los negocios afines, el crecimiento acelerado y la migración desde el exterior y el interior del país; y el barrio central y de tradición de la ciudad, con particulares herencias culturales y arquitectónicas y de índole familiar.

Surge en la década de los 30 “cuando los miembros de la familia Tafur Villalobos, los dueños de la hacienda San Antonio de la Azotea, decidieron encomendarle la urbanización de sus terrenos a la empresa constructora Ospinas” (Enciso, 2014), así mismo la segunda guerra mundial hizo que la población judía existente en la ciudad no pudiera migrar o recorrer América latina por lo cual comenzaron a invertir en lotes inmobiliarios, casi un 20% del sector era de judíos y otros extranjeros lo que evoco en un sector de carácter aristocrático como es recordado en sus inicios, al final de la segunda guerra mundial los judíos y extranjeros se mudaron a otros barrios menos centrales o salieron a Europa por lo que el barrio acogió a familias y comerciantes, estudiantes y trabajadores. Al ser entrada y salida se volvió foco de comerciantes y migrantes y a su vez de servicios de índole sexual, en los 90 ya se reconocía este sector como un lugar de comercio sexual.

Para la década del 2000 debido a la tutela interpuesta en contra de la actividad de índole sexual en la zona la comunidad que ejercía este trabajo se unió para que de la mano con el distrito se legalizara la zona como un lugar de alto impacto ya que inicialmente se intentaba buscar el desalojo definitivo de estas personas lo cual no brindaría soluciones, sino que esparciría por la ciudad la problemática. Las edificaciones que inicialmente tenían un aspecto moderno y burgués se fueron transformando paulatinamente en bares, residencias, hoteles, lugares de lenocinio, venta de estupefacientes y un mercado exclusivo para las trabajadoras sexuales con servicios de peluquería, ropa y spa, a la par se crea una dualidad comercial pues el barrio es de índole residencial y al lado del comercio sexual se

encuentran también tiendas de barrio, mercado, verdulerías, o misceláneas a dónde van los residentes del sector.

Para finalizar en el 2021 por medio de sistema distrital del cuidado se realiza la apertura de la manzana del Cuidado en el edificio Castillo de las artes, una edificación que antes era lugar de comercio sexual, y su enfoque es de diversidad y diferencia pues se proyectó para el trabajo con la comunidad de la zona, madres cuidadoras, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, y personas con discapacidad, lideresas sexuales y lideres transgénero de la zona, esta manzana busca brindar espacios aptos para la educación, las actividades físicas y diferentes servicios de índole cultural y social que necesita la sociedad.

Marco Normativo

- **Decreto 555 del 2021:** nuevo POT (a la fecha no está vigente)
- **Decreto 190:** Plan de Ordenamiento Territorial (vigente a la fecha)
- **Decreto 187 de 2002:** A través del Decreto 187 de 2002 en Bogotá, se permitieron usos de entretenimiento de alto impacto en la UPZ La Sabana, Los Mártires, en la ZESAI. El decreto estableció directrices que incluyen: 1) Prohibición de la prostitución en zonas residenciales, dotacionales y urbanas; 2) Corrección del desorden urbano causado por actividades impactantes; 3) Control y dignificación de la prostitución con acciones y programas sociales; 4) Erradicación de usos no conformes relacionados con la prostitución; 5) Solución de problemas en zonas permitidas, como delincuencia y abusos; 6) Planificación e identificación de áreas para usos vinculados a la prostitución.
- **Decreto 2358 de 2019:** PEMP

- **RESOLUCIÓN 088 DEL 2021:** Con la promulgación de la Resolución 0088 de 2021, se materializa el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), el cual se ha adoptado con el propósito de preservar, recuperar y sostener el Centro Histórico de la capital. Esta iniciativa concreta la hoja de ruta que asegura la implementación de programas, proyectos y acciones alineados con la apuesta de esta Administración por la integridad de los patrimonios. Más allá de la mera conservación de sus estructuras, el plan reconoce a los habitantes del Centro Histórico desde una perspectiva que busca no solo proteger y resguardar sus patrimonios, sino también tejer y equilibrar el tejido territorial. El objetivo final es asegurar la continuidad y bienestar de los residentes, incorporando un enfoque que va más allá de la simple preservación arquitectónica.
- **Planes Parciales:** Son instrumentos de planeación que establecen las directrices para el desarrollo urbano de una zona específica de la ciudad. Están regulados por el POT y la Ley 388 de 1997, y se desarrollan mediante acuerdos urbanísticos y/o convenios urbanísticos.
- **Renovación Urbana:** Es el proceso mediante el cual se intervienen áreas de la ciudad con el fin de mejorar su calidad de vida, renovar su infraestructura y fomentar su desarrollo socioeconómico. En Bogotá, la renovación urbana se encuentra regulada por la Ley 400 de 1997, la cual establece los criterios y procedimientos para la gestión de proyectos de renovación urbana en la ciudad.
- **Espacio Público:** Es el conjunto de bienes de uso común y dominio público destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas y a garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de los ciudadanos. En Bogotá, el espacio público se encuentra regulado

por la Ley 9 de 1989, el Decreto Nacional 1504 de 1998 y el Decreto Distrital 562 de 2017.

- **Intervención urbano-ambiental:** Es toda acción que se realiza en el espacio público con el fin de mejorar su calidad ambiental, paisajística o funcional. En Bogotá, la intervención urbano-ambiental se encuentra regulada por la Ley 99 de 1993, la Ley 152 de 1994, el Decreto Nacional 1220 de 2005 y el Decreto Distrital 565 de 2017.

Es importante tener en cuenta que estos marcos normativos se encuentran en constante actualización y revisión por parte de las autoridades competentes, por lo que se recomienda estar al tanto de las nuevas disposiciones que puedan surgir en el futuro.

Marco Referencial

Plan Melbourne 2017 – 2050

Figura 9

Render propuesta plan



Nota. Arden urban renewal precinct. Obtenido de: <https://www.melbourne.vic.gov.au/building-and-development/urban-planning/local-area-planning/Pages/arden-urban-renewal-precinct.aspx>

El proyecto "Barrio a 20 minutos" es una estrategia urbana que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Melbourne, mediante la creación de vecindarios que ofrezcan servicios, espacios públicos y empleo a poca distancia de los hogares. La idea es que las personas puedan tener acceso a todo lo que necesitan en un radio de 20 minutos a pie o en bicicleta, lo que contribuirá a reducir la congestión del tráfico y a fomentar un estilo de vida más saludable y sostenible.

Desde una perspectiva arquitectónica, el proyecto plantea la necesidad de crear barrios compactos y mixtos, que combinen viviendas de diferentes tipos y tamaños, comercios, servicios y equipamientos públicos. Esto implica la necesidad de integrar la planificación urbana y la arquitectura, para generar espacios urbanos que sean funcionales, seguros, accesibles y atractivos.

En términos de diseño urbano, el proyecto propone la creación de calles y espacios públicos peatonales, que fomenten la actividad física y la interacción social entre los habitantes. Esto se lograría mediante la reducción de la velocidad del tráfico, la mejora de la iluminación y la seguridad en las aceras y la creación de áreas verdes y espacios de juego para niños y jóvenes. Por otro lado, el proyecto también busca fomentar la diversidad arquitectónica y la creación de edificios sostenibles y eficientes, que sean compatibles con el entorno urbano y respeten la identidad local. Esto implica la promoción de prácticas de construcción sostenible y el uso de materiales y técnicas de construcción innovadoras, que contribuyan a reducir el impacto ambiental de la construcción y el mantenimiento de los edificios.

En resumen, el proyecto "Barrio a 20 minutos" del Plan Melbourne 2017-2050 es una estrategia urbana que propone la creación de barrios compactos, mixtos y sostenibles, que ofrezcan servicios y equipamientos públicos a poca distancia de los hogares. Desde una perspectiva arquitectónica, el proyecto plantea la necesidad de crear espacios urbanos que sean funcionales, seguros, accesibles y atractivos, mediante la integración de la planificación urbana y la arquitectura, y la promoción de prácticas de construcción sostenible.

Teniendo en cuenta el proyecto referente se establece una relación directa y aplicable en el marco del plan parcial para la renovación urbana del barrio Santa Fe, se aplicarán una serie de determinantes clave con el objetivo de transformar la zona en una ciudad cuidadora, fomentando la

convivencia, la sostenibilidad y la participación comunitaria, tal como se evidencia en el proyecto referente. A continuación, se detallan las estrategias que se implementarán:

1. **Diseño Compacto y Mixto:** Se proyecta la creación de un ambiente compacto y mixto, donde se integrarán viviendas de diversos tipos y tamaños, así como comercios, servicios y equipamientos públicos. Esta amalgama de funciones contribuirá a la diversidad urbana, creando un tejido urbano dinámico y facilitando la interacción entre los residentes.
2. **Movilidad Sostenible:** Se diseñarán infraestructuras que fomenten la movilidad sostenible, priorizando la creación de calles peatonales y ciclovías. El objetivo principal es reducir la dependencia de vehículos motorizados, mitigando así la congestión del tráfico y promoviendo modos de transporte más amigables con el medio ambiente.
3. **Espacios Públicos Atractivos:** Se dará especial atención a la calidad del diseño de los espacios públicos, incorporando áreas verdes, mobiliario urbano de alta calidad y espacios de juego. Estos elementos contribuirán a la creación de un entorno acogedor y estimulante que invite a la comunidad a disfrutar y compartir.
4. **Seguridad y Bienestar:** Se integrarán medidas de seguridad efectivas, como la reducción de la velocidad del tráfico, una iluminación adecuada y aceras seguras. Estas acciones no solo mejorarán la seguridad, sino que también generarán un entorno propicio para la actividad física y la interacción social, promoviendo el bienestar general.
5. **Diversidad Arquitectónica:** Se preservará la identidad local a través de diseños que reflejen la historia y la cultura del barrio. Se evitará la uniformidad arquitectónica,

fomentando la individualidad de cada edificio. La diversidad arquitectónica será clave para mantener la autenticidad y el carácter único del barrio.

6. Edificios Sostenibles: Se priorizará la construcción de edificios sostenibles y eficientes energéticamente. Se incorporarán tecnologías verdes, materiales ecoamigables y prácticas constructivas sostenibles para reducir el impacto ambiental y promover un entorno urbano respetuoso con la naturaleza.
7. Participación Comunitaria: La comunidad será activamente involucrada en el proceso de diseño. Se organizarán reuniones, talleres y encuestas para recoger las opiniones y necesidades de los residentes. La participación comunitaria será fundamental para asegurar que el proyecto responda de manera efectiva a las particularidades y aspiraciones locales.

Estas estrategias, en conjunto, buscan no solo transformar físicamente el barrio Santa Fe, sino también fortalecer el tejido social, la identidad local y la calidad de vida de sus habitantes, estableciendo así un modelo de ciudad cuidadora.

Sídney sostenible 2030 a 2050**Figura 10**

Render propuesta plan: ciudad caminable



Nota. CityTalk: Sustainable Sydney 2030–2050 Continuing the Vision. Obtenido de:

<https://whatson.cityofsydney.nsw.gov.au/events/citytalk-sustainable-sydney-2030-2050-continuing-the-vision>

Este proyecto tiene como objetivo crear una visión para Sídney como una ciudad más habitable, sostenible y diversa. Desde una perspectiva arquitectónica, el proyecto se enfoca en varios aspectos clave:

- **Movilidad sostenible:** el proyecto propone mejorar el transporte público y las opciones de movilidad sostenible, tales como carriles para bicicletas y peatones, para reducir la congestión del tráfico y mejorar la calidad del aire.
- **Vivienda:** el proyecto plantea la necesidad de generar una mayor cantidad de viviendas asequibles y sostenibles, con un enfoque en el diseño de espacios habitables de alta calidad y con una variedad de tamaños y tipos de vivienda.

- Espacios públicos: el proyecto busca generar espacios públicos de alta calidad que fomenten la actividad física y la interacción social, tales como parques, plazas y áreas recreativas. Estos espacios deben ser accesibles y seguros para todos los ciudadanos.
- Sostenibilidad: el proyecto propone la necesidad de adoptar prácticas y tecnologías sostenibles para reducir el impacto ambiental de la ciudad. Esto incluye la promoción de edificios sostenibles y eficientes, la gestión de residuos y la adopción de energías renovables.
- Identidad y diversidad: el proyecto plantea la necesidad de celebrar la diversidad de la ciudad de Sídney y promover la inclusión en todas las áreas de la vida urbana, incluyendo el diseño arquitectónico y urbano.

En resumen, el proyecto "A vision for a more liveable, sustainable and diverse Sydney" tiene como objetivo crear una ciudad más habitable, sostenible y diversa. Desde una perspectiva arquitectónica, esto implica la promoción de prácticas y tecnologías sostenibles, la creación de espacios públicos de alta calidad, la creación de viviendas asequibles y sostenibles y la celebración de la diversidad y la inclusión en todas las áreas de la vida urbana.

El proyecto referente anterior es relevante e importante para el Plan Parcial del cuidado debido a su similitud de los objetivos para los nuevos modelos de ciudad, por lo tanto, se establecen ciertos determinantes que son aplicables al proyecto, tales como:

1. Movilidad Sostenible: Diseño de un sistema de transporte público eficiente y accesible, priorizando la mejora de la conectividad y la promoción de opciones de movilidad sostenible. Se dará especial atención a la creación de carriles para bicicletas y peatones, fomentando así la movilidad no motorizada. La planificación urbana estará dirigida a

reducir la congestión del tráfico, mejorando significativamente la calidad del aire en la zona.

2. Espacios Públicos de Alta Calidad: Diseño y revitalización de espacios públicos, como parques, plazas y áreas recreativas. La meta es fomentar la actividad física, la recreación y la interacción social entre los habitantes del barrio. La accesibilidad universal y medidas de seguridad serán priorizadas para garantizar que estos espacios sean inclusivos y utilizables por todos los ciudadanos, promoviendo así la cohesión comunitaria.
3. Celebración de la Diversidad e Inclusión: Integramos la rica diversidad cultural y social del barrio Santa Fe en el diseño arquitectónico y urbano. Se busca fomentar la inclusión en todos los aspectos de la vida urbana, asegurando de que el diseño de los espacios refleje y celebre la identidad plural de la comunidad. Este enfoque incluye la incorporación de elementos de arte público y la consideración de diversos estilos arquitectónicos que respeten la historia y diversidad de la población local.

Al aplicar estas estrategias, se aspira a transformar el barrio Santa Fe en una ciudad cuidadora, donde la movilidad sostenible, espacios públicos de calidad y la celebración de la diversidad se entrelacen para crear un entorno urbano inclusivo, vibrante y socialmente cohesionado.

Bronx distrito creativo

Figura 11

Render propuesta plan: distrito creativo



Nota. Barrio Bronx en Bogotá: un proyecto de renovación para transformarlo en distrito creativo. Obtenido de: <https://www.archdaily.co/co/923611/barrio-bronx-en-bogota-un-proyecto-de-renovacion-para-transformarlo-en-distrito-creativo>

El proyecto del Barrio Bronx fue un ambicioso proyecto de renovación urbana que se llevó a cabo en el centro de Bogotá, con el objetivo de transformar una zona degradada y peligrosa en un nuevo distrito creativo. El proyecto incluyó una serie de acciones urbanas y arquitectónicas que contribuyeron a revitalizar el área y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Una de las principales acciones urbanas fue la reorganización del espacio público, que incluyó la eliminación de los pasajes estrechos y la creación de plazas y espacios abiertos, para fomentar la interacción social y la vida comunitaria. Además, se implementó una estrategia de seguridad que incluyó la presencia policial y la instalación de cámaras de seguridad, para garantizar la seguridad de los

residentes y visitantes. En cuanto a las acciones arquitectónicas, se llevaron a cabo intervenciones en los edificios existentes para mejorar su estado y convertirlos en espacios creativos. Se llevaron a cabo trabajos de restauración en las fachadas y se rehabilitaron los interiores para albergar espacios para la cultura y la creatividad, como talleres de arte, galerías y estudios de música.

Además, se construyeron nuevos edificios que se integran con la arquitectura existente, utilizando materiales modernos y sostenibles, y con una estética que se adapta al contexto histórico del barrio. Estos nuevos edificios albergan espacios para la educación, la cultura y la innovación.

En resumen, el proyecto del Barrio Bronx en Bogotá fue un exitoso ejemplo de renovación urbana, que logró transformar una zona degradada y peligrosa en un nuevo distrito creativo. Las acciones urbanas y arquitectónicas implementadas contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la vida comunitaria en la zona. Además, el proyecto logró integrar la arquitectura moderna con el contexto histórico del barrio, creando un equilibrio entre la tradición y la innovación.

Este proyecto referente se puede ver reflejado en el Plan Parcial del cuidado, teniendo en cuenta que ambos buscan transformar zonas de la ciudad que históricamente se han visto segregados y olvidados en la vida urbana de los habitantes, es relevante recalcar que ambos plantean renovación urbana con enfoque social y participativo. El proyecto determina lo siguiente:

1. Reorganización del Espacio Público: Se dará prioridad a la reorganización del espacio público, con un enfoque especial en la creación de plazas y áreas abiertas. La eliminación de pasajes estrechos será fundamental para fomentar la interacción social y la vida comunitaria. El diseño de estos espacios incluirá mobiliario urbano atractivo y zonas verdes para mejorar tanto la estética como la funcionalidad del entorno.

2. Estrategias de Seguridad Integradas: Se implementará un enfoque integral de seguridad, involucrando la presencia policial y la instalación de sistemas de vigilancia. Se buscará establecer un entorno seguro para residentes y visitantes, considerando elementos clave como la iluminación adecuada y el diseño urbano que favorezca la visibilidad y prevención del crimen.
3. Intervenciones Arquitectónicas Creativas: Se llevarán a cabo intervenciones en los edificios existentes, priorizando la restauración de fachadas y la adaptación de interiores para albergar espacios creativos. Talleres de arte, galerías y estudios de música serán incorporados para revitalizar edificios históricos, conservando su autenticidad y carácter original.
4. Construcción de Nuevos Edificios Integrados: Se diseñarán nuevos edificios que se integren armónicamente con la arquitectura existente. Utilizando materiales modernos y sostenibles, se buscará mantener una estética respetuosa del contexto histórico del barrio. Estos nuevos edificios albergarán espacios destinados a la educación, la cultura y la innovación, enriqueciendo la vida comunitaria.
5. Promoción de Actividades Comunitarias: El diseño de espacios incluirá áreas destinadas a la realización de eventos y actividades comunitarias, como mercados, festivales y reuniones. Esta iniciativa contribuirá a fortalecer los lazos sociales y a crear un sentido de pertenencia en la comunidad, fomentando así la participación de los residentes en la vida del barrio.

Al aplicar estas estrategias de manera integrada, se busca no solo transformar la infraestructura física, sino también cultivar una comunidad vibrante, segura y comprometida en el barrio Santa Fe, conformando así una ciudad cuidadora.

CAPITULO III – PROYECTO

Análisis del sector

Análisis del lugar – polígono de intervención

El barrio Santa Fe se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Bogotá, Colombia, limitando al norte con la calle 19, al sur con la calle 9, al oriente con la carrera 5 y al occidente con la carrera 14. Es un barrio con una alta densidad poblacional y una gran diversidad cultural, siendo habitado por personas de diferentes estratos socioeconómicos y provenientes de distintas regiones del país y del extranjero. Según el censo poblacional del 2023, el barrio cuenta con aproximadamente 90.000 habitantes distribuidos en una superficie de 1.7 km². En cuanto a su estrato socioeconómico, la mayoría de las viviendas son de estrato 3 y 4, aunque también se pueden encontrar algunos sectores de estrato 2 y 5.

Figura 12

Localización



Elaboración propia.

Es un importante centro de comercio y actividad económica en la ciudad, destacándose por la presencia de varios mercados y plazas de mercado que ofrecen una amplia variedad de productos a

precios accesibles. También cuenta con numerosos establecimientos comerciales, restaurantes, bares y discotecas que atraen a visitantes tanto de la ciudad como de otras regiones del país. Entre los elementos de referencia más relevantes del barrio se encuentran la Plaza de Mercado de Paloquemao, el Mercado de San Victorino, el Centro Comercial San Andresito y la Iglesia de Santa Fe, entre otros. A pesar de su importancia económica y cultural, el barrio Santa Fe ha enfrentado desafíos en materia de seguridad, convivencia y calidad de vida para sus habitantes, lo que ha generado la necesidad de intervenciones urbanas y sociales para mejorar las condiciones de la zona.

Estructura de Movilidad en el polígono de intervención

El barrio Santa Fe de la ciudad de Bogotá cuenta con una estructura de movilidad que se encuentra altamente influenciada por su ubicación geográfica en el centro de la ciudad, lo que lo convierte en un punto de interconexión entre diferentes vías principales de la ciudad. Entre las vías principales que interactúan con el barrio Santa Fe se encuentran la carrera Séptima y la Avenida Circunvalar. Ambas vías son de alta capacidad y conectan el barrio con importantes zonas comerciales y residenciales de la ciudad.

No obstante, el barrio Santa Fe también se caracteriza por presentar altos niveles de congestión vehicular debido a su alta densidad poblacional y la presencia de una gran cantidad de comercios y negocios en su territorio. Esto se ve agravado por el hecho de que muchas de las vías que lo rodean son de un solo carril, lo que genera cuellos de botella y embotellamientos en horas pico.

Figura 13

Movilidad



Elaboración propia.

En cuanto al tipo de vías que interactúan con el barrio Santa Fe, se pueden encontrar principalmente vías arteriales y secundarias. Las vías arteriales como la carrera Séptima y la Avenida Circunvalar son de alta capacidad y permiten la conexión con otras zonas de la ciudad, mientras que las vías secundarias son de menor capacidad y conectan el barrio con sus sectores internos. Cabe destacar que muchas de estas vías secundarias son de carácter peatonal, lo que permite una mayor interacción entre la población y el espacio público del barrio.

Estructura ecológica en el polígono de intervención

Para el año 2023, el barrio Santa Fe, en la ciudad de Bogotá, cuenta con una importante red de espacios públicos y parques que interactúan con la estructura ecológica principal (EEP) de la ciudad. Entre los principales parques y espacios verdes se encuentran el Parque de los Periodistas, el Parque del Renacimiento y el Parque de la Independencia. Sin embargo, según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, existe un déficit de áreas verdes en este sector de la ciudad.

Figura 14
Espacio público



Elaboración propia.

La EEP en el barrio Santa Fe se ve afectada principalmente por la gran cantidad de edificaciones y la falta de espacios verdes suficientes para garantizar una buena calidad ambiental. Según el mismo

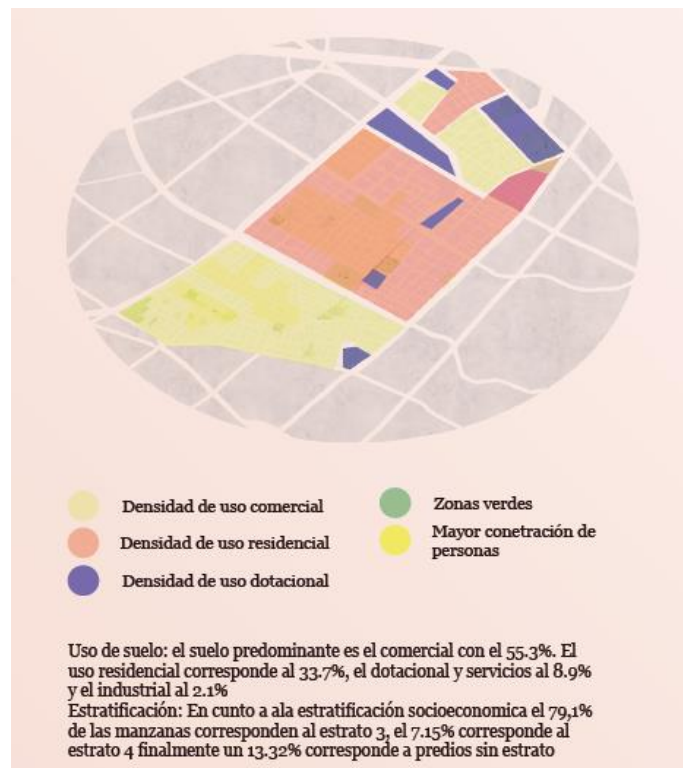
plan, se han establecido estrategias de recuperación y protección de la EEP, así como la implementación de áreas verdes y corredores biológicos que permitan su conservación y conectividad.

Además, se ha identificado la necesidad de mejorar la calidad ambiental del barrio mediante la promoción de prácticas sostenibles, el fomento de la cultura ambiental y la implementación de tecnologías verdes en las edificaciones y espacios públicos. De esta manera, se busca garantizar una ciudad más amable y sostenible para los habitantes del barrio Santa Fe y la ciudad de Bogotá en general.

Estructura socioeconómica en el polígono de intervención

El barrio Santa Fe, ubicado en el centro de Bogotá, es una zona de alto impacto socioeconómico debido a la presencia de actividades informales como el comercio ambulante y la prostitución. Según datos de la Alcaldía de Bogotá para el año 2023, el barrio Santa Fe presenta un déficit en cuanto a vivienda y servicios básicos, lo que afecta principalmente a la población residente de bajos ingresos económicos. El sector cuenta con una población flotante importante, debido a la presencia de comercio informal y atractivos turísticos como el Museo del Oro y el Mercado de las Pulgas. El tipo de estrato económico predominante en el sector es el estrato 2, seguido del estrato 1 y 3.

Figura 15
Socioeconómico



Elaboración propia.

La Zona de Alto Impacto (ZAI) del barrio Santa Fe, que abarca la calle 19 y la carrera 13, se caracteriza por ser un área de alta concentración de comercio informal y prostitución. Esta zona genera un superávit económico importante debido a la actividad comercial, pero a su vez genera problemas de seguridad y convivencia para los residentes y transeúntes del sector. La Alcaldía de Bogotá ha implementado estrategias para mejorar la convivencia y seguridad en la ZAI, tales como la regulación del comercio ambulante y la creación de una Unidad de Policía para la Atención del Comercio Informal (UPACI). Sin embargo, aún persisten desafíos en el sector en cuanto a la calidad de vida de los residentes y la regulación del comercio informal.

Análisis del lugar – área de intervención Plan Parcial

Figura 16

Delimitación área intervención – Plan Parcial del Cuidado



Nota. La figura representa la delimitación de intervención del área del Plan Parcial del Cuidado. Adaptado de “Mapas Bogotá”. (s.f-a). (<https://mapas.bogota.gov.co/#>)

La zona de planificación está situada en el barrio Santa Fe, que forma parte de la localidad No. 14, Los Mártires, y, como se mencionó previamente, de la UPZ No.102, La Sabana. La delimitación del polígono designado como el área de planificación (área bruta) para el Plan Parcial del Cuidado se describe de la siguiente manera:

- Al Oriente: A lo largo de la Carrera 14, entre las calles 22 y 24.
- Al Sur: Incluyendo la Calle 22, la Diagonal 22CBIS y el Parque Barrio Santa Fe (ubicado entre las calles 22 y 24).
- Al Occidente: Siguiendo la Carrera 25.

- Al Norte: Englobando los Cementerios Central, Alemán y Hebreo; el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; el Parque del Renacimiento; y la Avenida Calle 26.

El área destinada para la intervención, según la delimitación previa, abarca una extensión de 257,100 m² (25.71 hectáreas). Se estima la intervención de 28 manzanas y 4 manzanas que corresponden a parques; también la fachada posterior del cementerio central, parque renacimiento y cementerio alemán y hebreo, frente a la Calle 24.

El análisis del desarrollo histórico del sector, en el marco del Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana, resalta elementos cruciales que influyen en la formulación de este proyecto específico. Estos determinantes se pueden clasificar en varias categorías:

1. Trazado Urbano y Conectividad:

- Determinante: Conservación del trazado urbano heredado del "Ensanche Occidental" de Karl Brunner, con la intersección de geometría ortogonal y diagonal (Diagonal 22).
- Conclusiones: Este diseño urbano impacta la configuración de manzanas y conecta el barrio tanto internamente como con vías importantes, siendo un elemento perdurable y esencial para considerar en el Plan Parcial del Cuidado.

2. Parques Vecinales:

- Determinante: Transformación y desaparición de algunos parques originales, mientras que los parques internos de las urbanizaciones mantienen su relevancia.

- Conclusiones: La conservación y potenciación de los parques internos se presenta como una oportunidad para mantener la esencia del diseño original y mejorar la calidad de vida en el barrio.

3. Franja de Transición de Usos:

- Determinante: Uso inicial destinado a la industria artesanal, sin lograr la vitalidad necesaria.
- Conclusiones: La franja de transición representa un desafío que requiere alternativas para lograr una transición efectiva entre usos existentes y propuestos, buscando aportar vitalidad al espacio público.

4. Edificios en Altura:

- Determinante: Predominancia de edificaciones de 3 a 4 pisos, con presencia de edificios en altura como el Centro Internacional.
- Conclusiones: Explorar tipologías que recuperen la mezcla de usos y la intensidad propia del barrio, manteniendo consideraciones de altura para preservar la identidad arquitectónica.

5. Arquitectura "Premoderna":

- Determinante: Presencia de edificaciones representativas de la transición entre arquitectura tradicional y moderna.

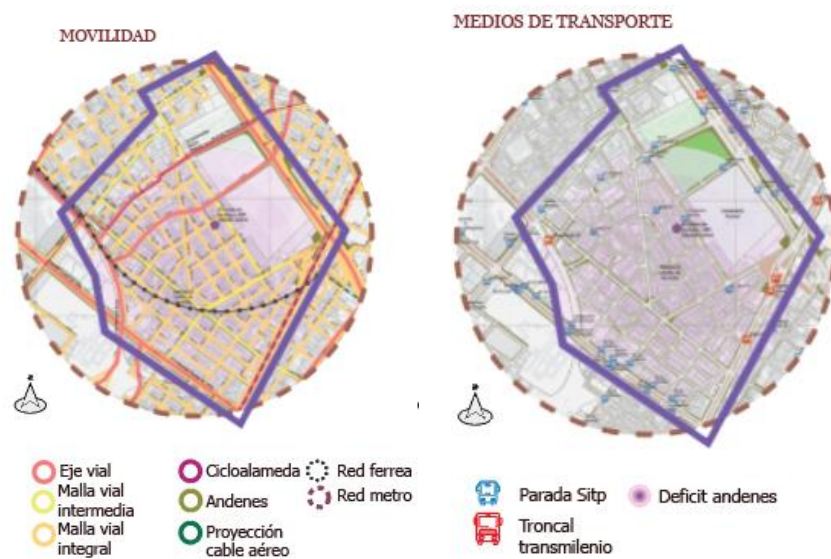
- Conclusiones: La integración de estructuras "premodernas" en la renovación urbana puede alinearse con un enfoque de urbanismo sostenible, preservando la identidad arquitectónica del sector.

El Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana deberá abordar estos determinantes de manera integral. La conservación del trazado urbano, potenciación de parques internos, búsqueda de alternativas para la franja de transición, exploración de tipologías adecuadas para edificios en altura, y la integración de la arquitectura "premoderna" son claves para asegurar una intervención exitosa y sostenible en el barrio Santa Fe. Estos elementos no solo rescatan la esencia histórica, sino que también contribuyen a la mejora del entorno urbano y la calidad de vida de los residentes.

Estructura de Movilidad en el área de intervención Plan Parcial

Figura 17

Sistema de movilidad área intervención – Plan Parcial del Cuidado



Nota. La figura representa la estructura de movilidad actual del área del Plan Parcial del Cuidado. Adaptado de software Mapas ArcGIS.

El sistema de movilidad, según el artículo 19 del Decreto 190 de 2004, se define como la integración jerarquizada de modos de transporte, vías, y espacios públicos. Este análisis se clasifica en dos líneas principales: la malla vial y el sistema de transporte público, ambas fundamentales para el Plan Parcial del Cuidado.

Determinantes del Sistema de Movilidad:

1. Infraestructura Física:

- **Determinante:** La malla vial, elemento esencial de la morfología urbana, se jerarquiza en vías perimetrales (Av. Caracas y Av. Calle 26), intermedias (Carrera 27 y Calle 22), y locales (Calle 22C, Carrera 19B, Av. Carrera 19, Carrera 17 y Carrera 25).
- **Conclusiones:** La clasificación de la malla vial proporciona un marco para la planificación del transporte, destacando la importancia de vías perimetrales y la necesidad de considerar las particularidades locales.

2. Transporte Público:

- **Determinante:** El análisis incorpora datos sobre el sistema de transporte público existente y proyectado.
- **Conclusiones:** La evaluación del transporte público es esencial para optimizar su eficiencia y accesibilidad, garantizando una movilidad efectiva para los habitantes del área de influencia del plan.

3. Área de Influencia del Proyecto:

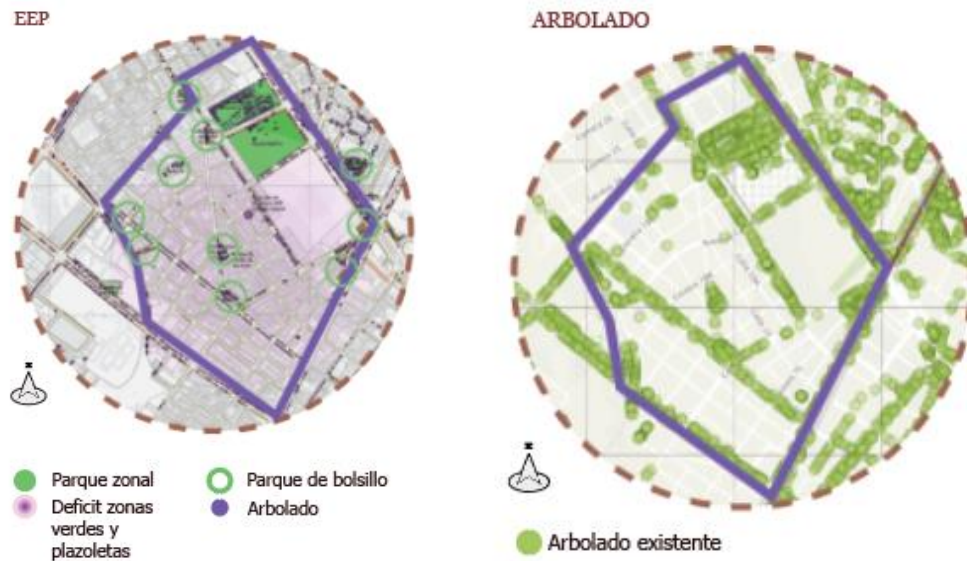
- **Determinante:** La definición del área de influencia abarca tanto el Plan Parcial del Cuidado como el Plan Parcial Estación Metro Calle 26.

- Conclusiones: Considerar ambos planes en el área de influencia implica una planificación integral, garantizando la coherencia y la sinergia entre los proyectos.
4. Clasificación Vial:
- Determinante: La identificación de la jerarquía vial clasifica las vías según su importancia, desde arteriales hasta locales.
 - Conclusiones: La clasificación facilita la comprensión de la red vial y sugiere enfoques específicos para mejorar la movilidad, priorizando intervenciones en vías clave.

El Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana debe abordar de manera integral los determinantes del sistema de movilidad. La clasificación vial y la consideración de la infraestructura existente y futura del transporte público son fundamentales para diseñar estrategias que optimicen la movilidad en el área de influencia. La inclusión de estos elementos en la planificación garantiza una renovación urbana que no solo mejora la infraestructura vial, sino que también promueve un sistema de transporte público eficiente y sostenible.

Estructura ecológica en el área de intervención Plan Parcial**Figura 18**

Sistema ecológico área intervención – Plan Parcial del Cuidado



Nota. La figura representa la estructura ecológica principal actual del área del Plan Parcial del Cuidado. Adaptado de software Mapas ArcGIS

El Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana se erige como un proyecto que va más allá de la reconfiguración física de un espacio urbano; incorpora una dimensión fundamental enfocada en la preservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque se encuentra arraigado en la necesidad de mitigar riesgos naturales y conservar la estructura ecológica principal del área de planificación. A través de un análisis detallado de las leyes y definiciones ambientales que rigen el territorio, así como una evaluación minuciosa de la cobertura vegetal actual, se busca establecer un marco integral que asegure la sostenibilidad del desarrollo propuesto. Este diagnóstico considera, además, la superación de estándares internacionales en cuanto a la presencia de árboles por habitante, destacando la importancia de la abundancia arbórea como pilar para la formulación de espacios públicos de calidad. En este contexto, la integración de elementos ambientales se erige como un

componente esencial en la planificación y ejecución del proyecto, buscando no solo revitalizar el entorno urbano sino también preservar y fortalecer los valores ambientales que definen la identidad del área de influencia del Plan Parcial.

1. Estructura Ambiental:

- Determinante: Énfasis en la conservación de la oferta ambiental natural para reducir riesgos naturales y mejorar la calidad de vida.
- Conclusiones: La preservación de la estructura ecológica principal es fundamental para minimizar impactos ambientales y garantizar una calidad de vida óptima.

2. Leyes y Definiciones Ambientales:

- Determinante: Marco legal (Ley 388 de 1997, POT 2000, Decreto 190 de 2004, Resolución 0124 de 2013, Decreto 1077 de 2015) define suelos de protección y la Estructura Ecológica Principal (EEP).
- Conclusiones: El cumplimiento de las normativas establecidas es esencial para la planificación del cuidado ambiental en el desarrollo del plan parcial.

3. Cobertura Vegetal:

- Determinante: Análisis de la cobertura vegetal actual mediante el SIGAU y el Jardín Botánico.
- Conclusiones: La distribución de árboles destaca especies predominantes y su ubicación, siendo la Calle 24 y las carreras 19b y Avenida Carrera 19 áreas con mayor presencia arbórea.

4. Relación con Estándares Internacionales:

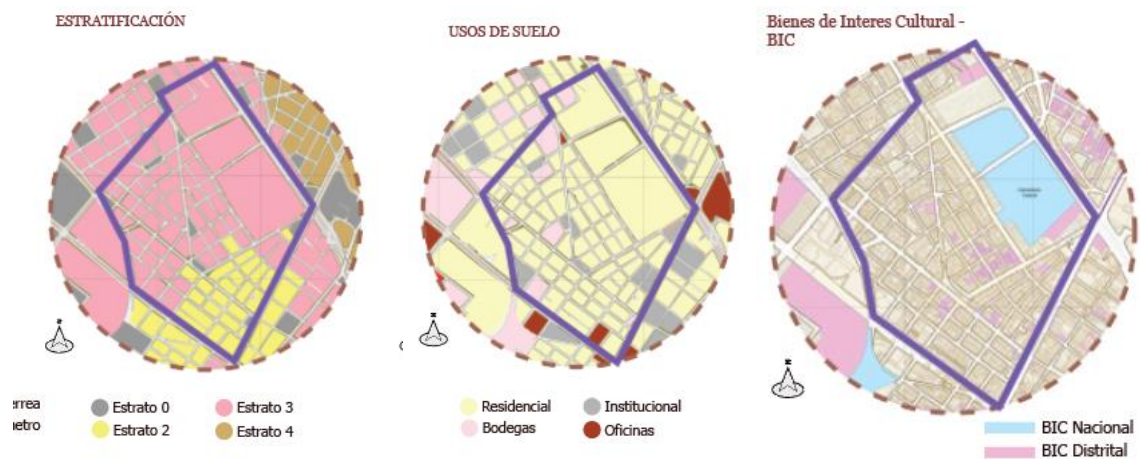
- Determinante: Comparación con la recomendación de la OMS de 1 árbol por cada 3 habitantes.
- Conclusiones: La localidad de los Mártires supera la recomendación de la OMS, destacando la importancia de mantener y potenciar la cantidad de árboles por habitante.

El Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana debe priorizar la conservación de la estructura ecológica principal y cumplir con las regulaciones ambientales establecidas. La abundancia de árboles, especialmente en áreas como la Calle 24 y las carreras 19b y Avenida Carrera 19, ofrece una base sólida para potenciar la calidad ambiental durante la formulación del plan. La gestión adecuada de la estructura ambiental contribuirá significativamente a la sostenibilidad del desarrollo urbano en el área de influencia del proyecto

Estructura socioeconómica en el área de intervención Plan Parcial

Figura 19

Sistema Socioeconómico área intervención – Plan Parcial del Cuidado



Nota. La figura representa la estructura socioeconómica actual del área del Plan Parcial del Cuidado. Adaptado de software Mapas ArcGIS

El entorno urbano del sector alberga un patrimonio cultural significativo, con BIC tanto a nivel distrital como nacional. La gestión adecuada de estos elementos patrimoniales requiere una colaboración estrecha con entidades como el Ministerio de Cultura y la consideración de normativas específicas para el manejo arqueológico. La diversidad arquitectónica, representativa de la transición hacia la modernidad, se posiciona como una oportunidad para potenciar valores patrimoniales y generar dinámicas económicas sostenibles. La propuesta del Plan Parcial debe, por ende, equilibrar la protección de estos elementos con el impulso de actividades que contribuyan a su preservación y revitalización.

1. Bienes de Interés Cultural (BIC) - Nivel Distrital y Nacional:

- **Determinante:** Existencia de 84 BIC en el entorno inmediato del plan parcial, incluido el Cementerio Central, declarado BICN a nivel nacional.
- **Conclusiones:** La gestión adecuada de estos BIC requiere coordinación con el Ministerio de Cultura y la incorporación de áreas del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Cementerio Central.

2. Gestión del Cementerio Central:

- **Determinante:** El Ministerio de Cultura destaca la prevalencia del PEMP del Cementerio Central y sugiere su integración con el Plan Parcial
- **Conclusiones:** La colaboración con el Ministerio de Cultura es esencial para ajustar la propuesta del Plan Parcial, asegurando la protección y sostenibilidad del BICN.

3. Manejo Arqueológico:

- Determinante: Identificación de zonas con potencial arqueológico alto en el norte de la Calle 24.
- Conclusiones: Se deben considerar las normativas para el manejo arqueológico según la Ley 1185 de 2008 y el Decreto Nacional 1080 de 2015.

4. BIC del Nivel Distrital y Evolución Arquitectónica:

- Determinante: Existencia de BIC con arquitecturas diversas, representativas de la transición y modernidad entre los años 40 y 60.
- Conclusiones: La heterogeneidad arquitectónica ofrece una oportunidad para potenciar valores patrimoniales en la propuesta del Plan Parcial.

El análisis de usos del suelo en el área de influencia del Plan Parcial del Cuidado revela una mixtura de usos en lotes de menor tamaño, contrastando con áreas de mayor concentración comercial y residencial. La estrategia de formulación del plan debe preservar la diversidad de usos, particularmente promoviendo y protegiendo el uso residencial. Además, la gestión precisa de los porcentajes de usos, la escasez de lotes libres y la concentración de usos residenciales en áreas específicas son determinantes clave para un desarrollo equilibrado y sostenible en la zona.

- Mixtura de Usos y Tamaño de Lotes:
 - Determinante: La mixtura de usos en lotes de menor tamaño en Santa Fe, el Voto Nacional, La Pepita y Ricaurte contrasta con predios de mayor tamaño y uso comercial en el centro de la UPZ 102.

- Conclusiones: La estrategia de formulación del plan parcial debe fomentar y proteger la mixtura de usos en la zona, particularmente promoviendo el uso residencial.
- Concentración de Uso Residencial:
 - Determinante: La concentración de uso residencial en áreas específicas como Barrio Santa Fe y partes de La Pepita y El Ricaurte.
 - Conclusiones: Es crucial promover estrategias que protejan y fortalezcan el uso residencial en estas áreas, considerando la diversidad existente.
- Porcentajes de Usos:
 - Determinante: Predominio de usos comerciales (53%) y residenciales (38%), con proporciones menores para usos industrial y dotacional (2%) y servicios (1%).
 - Conclusiones: La prevalencia de usos comerciales sugiere la necesidad de estrategias que equilibren el desarrollo económico con la calidad de vida residencial.
- Escasez de Lotes Libres:
 - Determinante: Casi nula disponibilidad de lotes libres (0%).
 - Conclusiones: La limitada disponibilidad de lotes destaca la importancia de una planificación precisa para optimizar el espacio existente.

En conclusión, del análisis puntual del área de intervención se puede evidenciar que la delimitación precisa del área de planificación, abarcando una extensión de 257,100 m², destaca como un

punto de partida crucial. La intervención propuesta se centra en 28 manzanas y 4 manzanas de parques, incorporando elementos icónicos como el Cementerio Central.

En cuanto al desarrollo histórico, se identifican determinantes clave: la conservación del trazado urbano, potenciación de parques internos, alternativas para la franja de transición, tipologías adecuadas para edificios en altura y la integración de la arquitectura "premoderna". Estos elementos, esenciales para el proyecto, rescatan la historia y contribuyen a la mejora del entorno urbano.

El sistema de movilidad, considerando la malla vial y el transporte público, emerge como un aspecto fundamental. La integración jerarquizada de modos de transporte y vías es esencial para optimizar la movilidad en el área de influencia.

La dimensión ambiental destaca la necesidad de preservar la estructura ecológica principal y cumplir con regulaciones ambientales. La abundancia de árboles, especialmente en áreas clave, brinda una base sólida para mejorar la calidad ambiental.

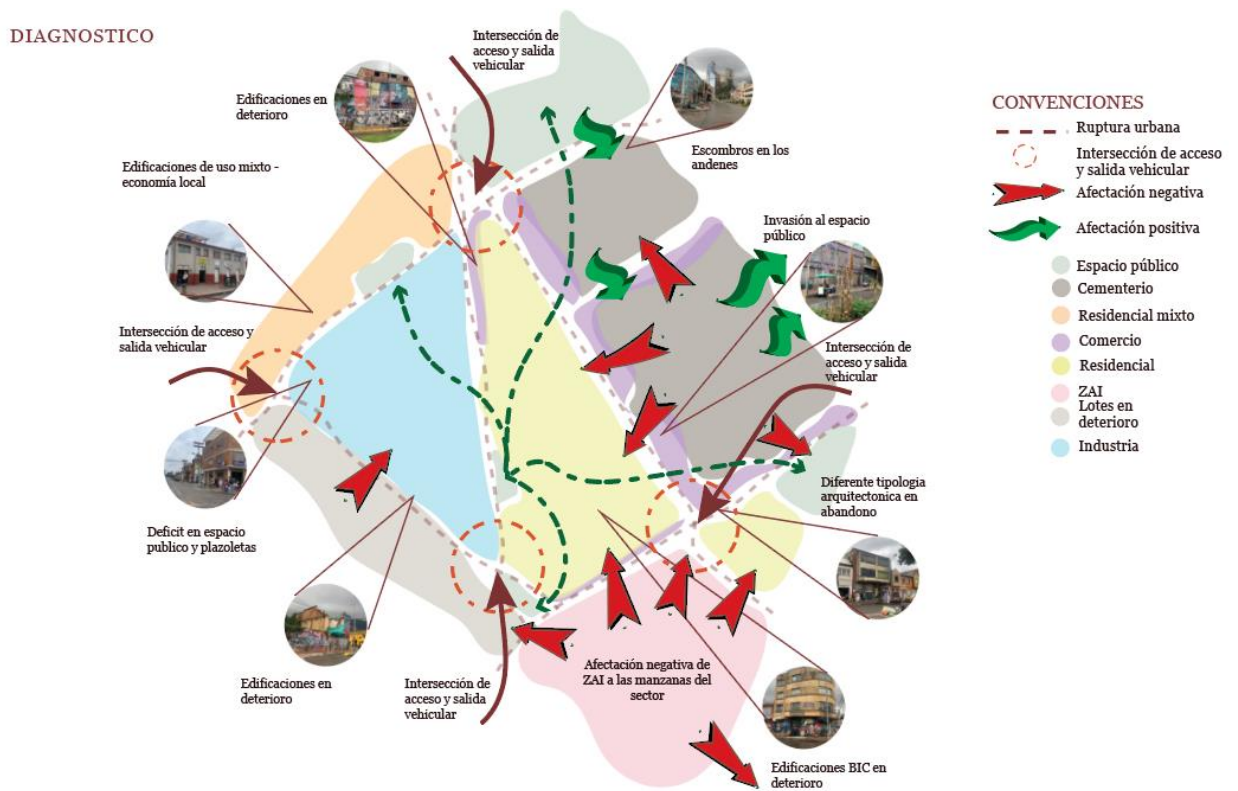
El patrimonio cultural, con BIC tanto a nivel distrital como nacional, exige una gestión colaborativa y normativas específicas. La diversidad arquitectónica, representativa de la transición hacia la modernidad, se presenta como una oportunidad para equilibrar la protección del patrimonio con el impulso de actividades económicas sostenibles.

El análisis de usos del suelo subraya la necesidad de preservar la diversidad de usos, particularmente promoviendo y protegiendo el uso residencial. La gestión precisa de los porcentajes de usos, la escasez de lotes libres y la concentración de usos residenciales en áreas específicas son determinantes clave para un desarrollo equilibrado y sostenible.

En conjunto, el Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana en el Barrio Santa Fe se presenta como un proyecto integral que va más allá de la reconfiguración física, abordando con profundidad los determinantes históricos, de movilidad, ambientales, culturales y de usos del suelo. Su éxito radica en la cuidadosa integración y gestión de estos elementos, asegurando un desarrollo urbano sostenible y en armonía con la identidad y necesidades de la comunidad.

Diagnóstico para la intervención del sector

Figura 20
Diagnóstico del lugar



Elaboración propia.

El Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana en el Barrio Santa Fe se erige como un proyecto integral, cuidadosamente diseñado para abordar los múltiples determinantes presentes en el

área de intervención. Desde la conservación histórica hasta la promoción de la movilidad sostenible, la protección del entorno ambiental y la preservación del patrimonio cultural, cada componente se entrelaza para garantizar un desarrollo urbano que responda a las necesidades de la comunidad y promueva la sostenibilidad a largo plazo.

Contexto Histórico: El análisis del desarrollo histórico revela elementos cruciales que influirán en el diseño del Plan Parcial. La conservación del trazado urbano, la potenciación de parques internos, la búsqueda de alternativas para la franja de transición, la exploración de tipologías adecuadas para edificios en altura y la integración de la arquitectura "premoderna" emergen como aspectos clave. Estos elementos, fundamentales para una intervención exitosa, rescatan la esencia histórica y contribuyen a la mejora del entorno urbano y la calidad de vida de los residentes.

Sistema de Movilidad: El sistema de movilidad, definido por la integración jerarquizada de modos de transporte, vías y espacios públicos, se clasifica en dos líneas principales: la malla vial y el sistema de transporte público. La clasificación vial y la consideración de la infraestructura existente y futura del transporte público son fundamentales para diseñar estrategias que optimicen la movilidad en el área de influencia. La inclusión de estos elementos en la planificación garantiza una renovación urbana que no solo mejora la infraestructura vial, sino que también promueve un sistema de transporte público eficiente y sostenible.

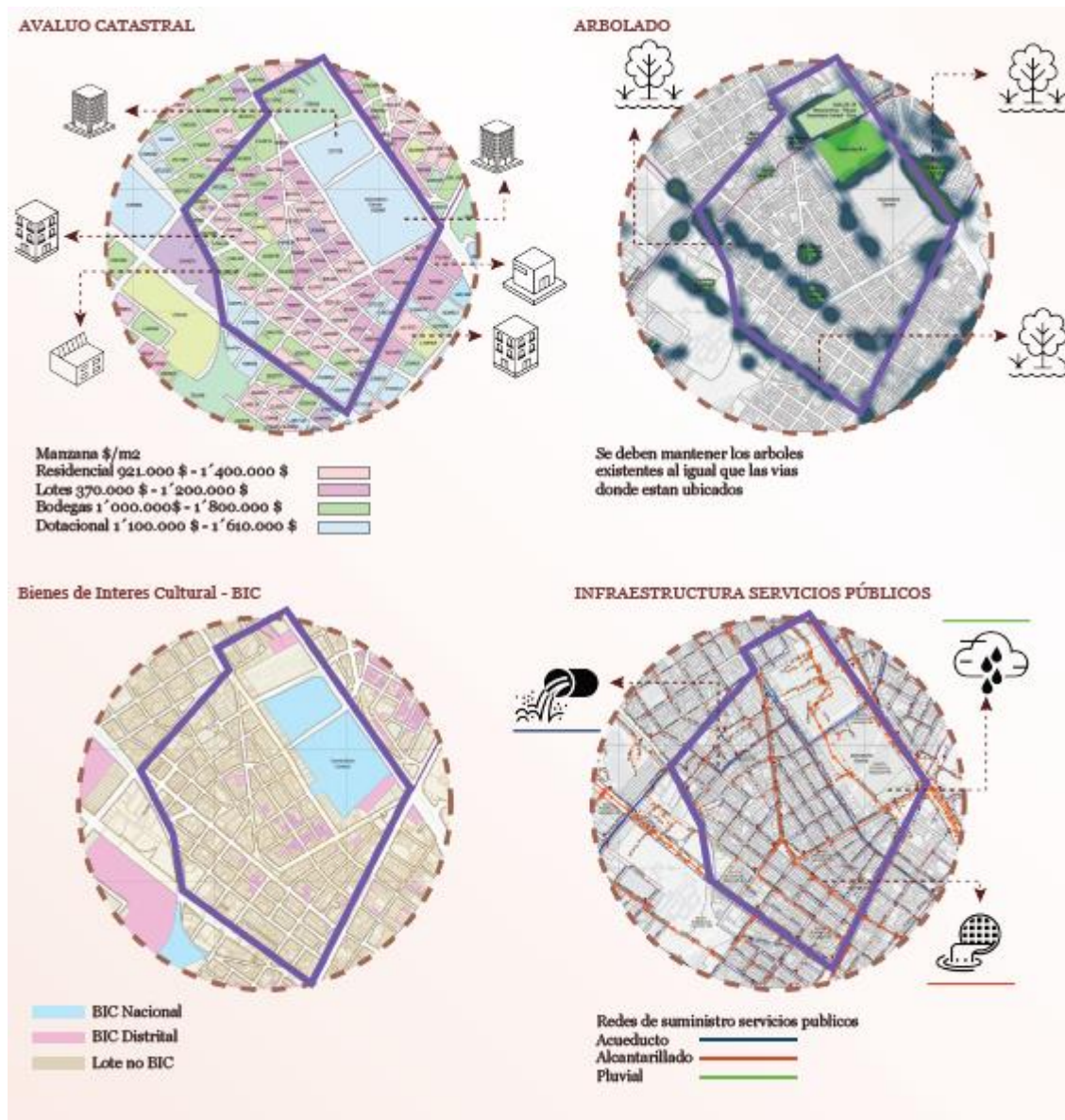
Dimensión Ambiental: La intervención se enriquece al priorizar la conservación de la estructura ecológica principal y cumplir con las regulaciones ambientales establecidas. La abundancia de árboles, especialmente en áreas como la Calle 24 y las carreras 19b y Avenida Carrera 19, ofrece una base sólida para potenciar la calidad ambiental durante la formulación del plan. La gestión adecuada de la

estructura ambiental contribuirá significativamente a la sostenibilidad del desarrollo urbano en el área de influencia del proyecto.

Patrimonio Cultural: El entorno urbano del sector alberga un patrimonio cultural significativo, con BIC tanto a nivel distrital como nacional. La gestión adecuada de estos elementos patrimoniales requiere una colaboración estrecha con entidades como el Ministerio de Cultura y la consideración de normativas específicas para el manejo arqueológico. La diversidad arquitectónica, representativa de la transición hacia la modernidad, se posiciona como una oportunidad para potenciar valores patrimoniales y generar dinámicas económicas sostenibles.

Usos del Suelo: El análisis de usos del suelo destaca una mixtura en lotes de menor tamaño, contrastando con áreas de mayor concentración comercial y residencial. La estrategia de formulación del plan debe preservar la diversidad de usos, particularmente promoviendo y protegiendo el uso residencial. La gestión precisa de los porcentajes de usos, la escasez de lotes libres y la concentración de usos residenciales en áreas específicas son determinantes clave para un desarrollo equilibrado y sostenible.

Figura 21
Entorno urbano



Nota. La figura representa el diagnóstico de cuatro variantes que afectan directamente el proyecto Plan Parcial del Cuidado. Adaptado de software Mapas ArcGIS

En conclusión, el barrio Santa Fe en Bogotá, con su infraestructura urbana básica, enfrenta desafíos en el mantenimiento de servicios públicos. Es crucial conservar las construcciones BIC y regular las edificaciones no BIC para preservar la estructura física e identidad del barrio, requiriendo medidas

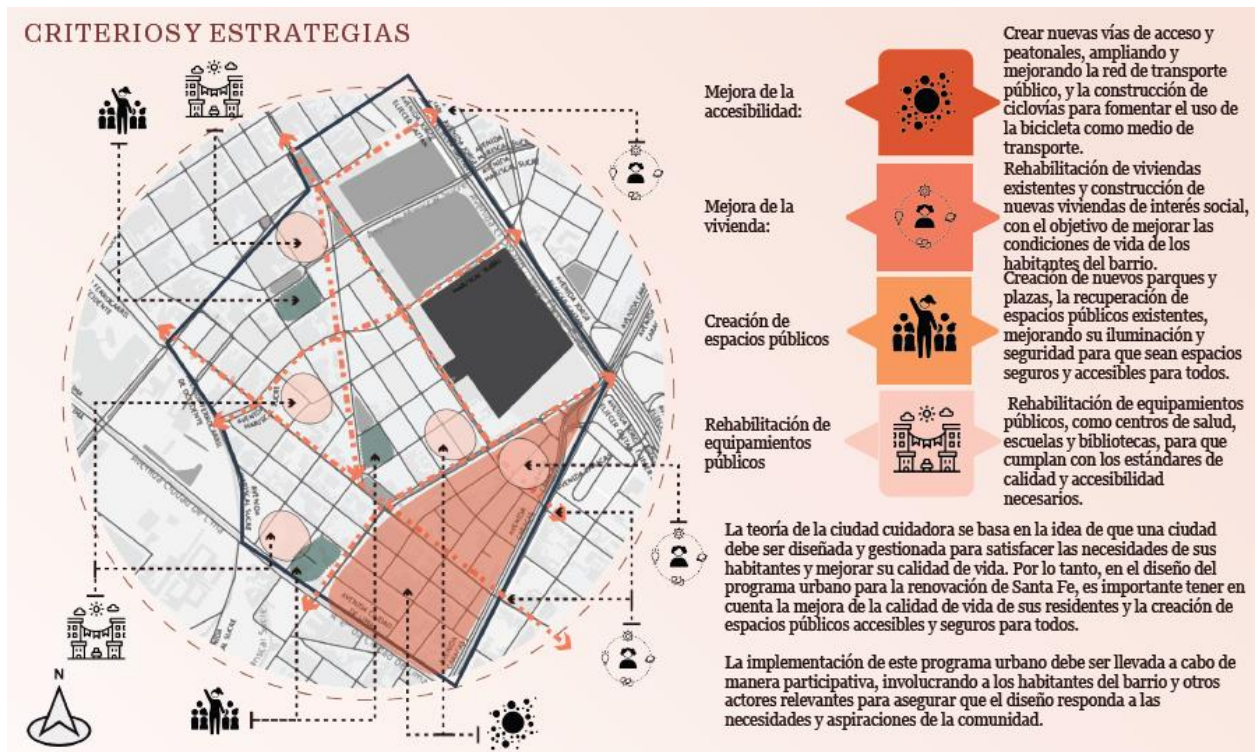
inmediatas para mejorar la calidad y seguridad de las redes de servicios públicos y conservar el patrimonio arquitectónico.

El Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana en el Barrio Santa Fe se destaca como un proyecto integral y cuidadosamente diseñado. Al mezclar historia, movilidad sostenible, conservación ambiental, preservación del patrimonio y gestión equilibrada de usos del suelo, ofrece una solución holística a los desafíos presentes en el área de intervención. Este enfoque no solo promete revitalizar el entorno urbano, sino que establece un marco sólido para el desarrollo sostenible, mejorando significativamente la calidad de vida de los residentes y preservando la identidad única de la zona.

Criterios de intervención en el polígono

La intervención urbana en el Barrio Santa Fe de la ciudad de Bogotá Colombia debe tener en cuenta los criterios del modelo de ciudad cuidadora. Este modelo busca fomentar la equidad de género y el bienestar social en el espacio urbano. En este sentido, se deben considerar las características específicas del barrio, tales como su estructura socioeconómica y su densidad poblacional, para poder diseñar intervenciones que sean efectivas y sostenibles. Además, se debe tener en cuenta la opinión y participación de la comunidad local en todo momento.

Figura 22
Criterios y estrategias



Nota. La figura representa la relación de los criterios y estrategias iniciales del área del Plan Parcial del Cuidado.
Adaptado de software Mapas ArcGIS

Los criterios de intervención en el modelo de ciudad cuidadora incluyen la accesibilidad universal, la seguridad y la inclusión social. En términos de accesibilidad, se deben diseñar intervenciones que permitan el acceso a los espacios públicos a todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas. En cuanto a la seguridad, se deben implementar medidas que reduzcan la vulnerabilidad de la población, especialmente en zonas de alto riesgo. Por último, la inclusión social implica fomentar la participación y el diálogo con la comunidad local, para poder diseñar intervenciones que satisfagan sus necesidades y demandas.

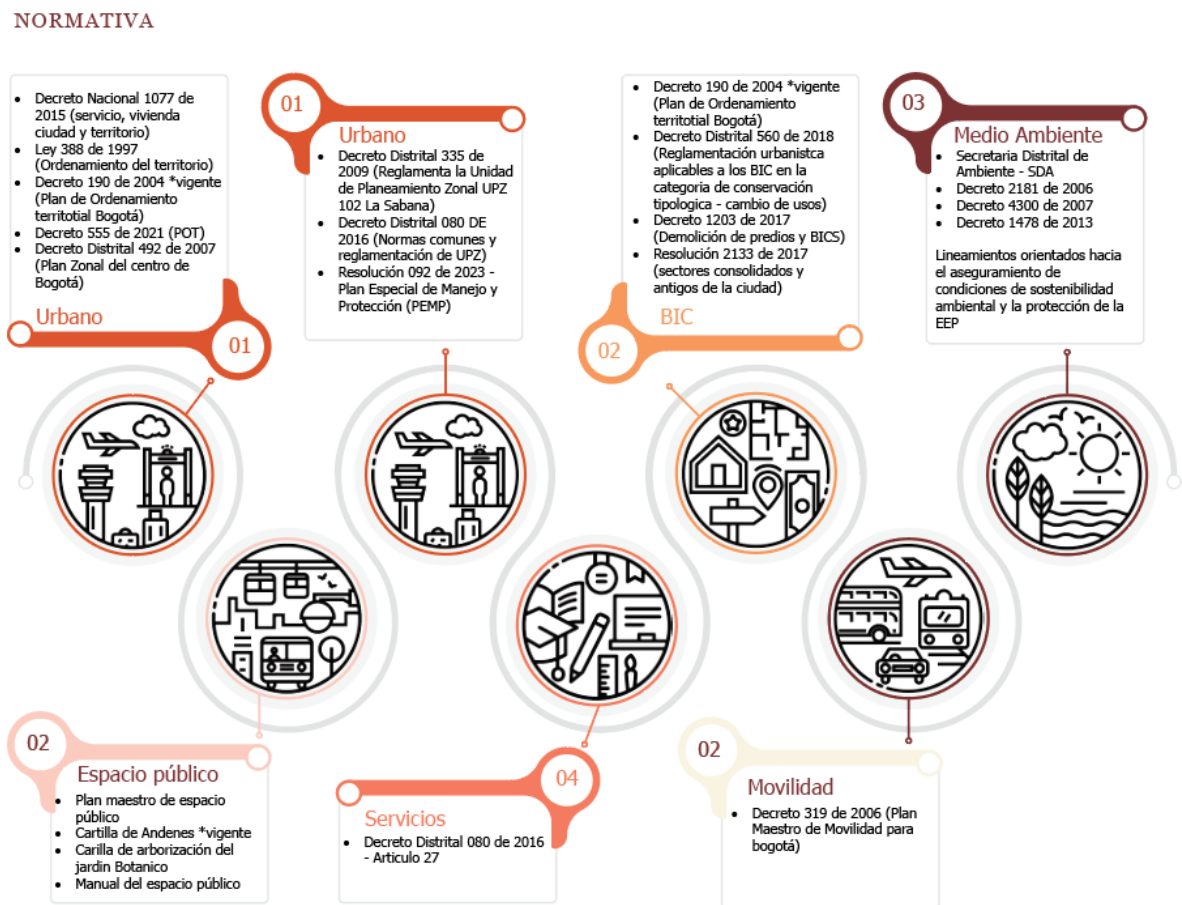
En el caso del Barrio Santa Fe, se deben priorizar intervenciones que fomenten la seguridad en el espacio público, debido a su ubicación en una Zona de Alto Impacto. También es importante

considerar las necesidades de la población de bajos ingresos del barrio, y diseñar intervenciones que fomenten la inclusión social y la accesibilidad universal. En resumen, las intervenciones urbanas en el Barrio Santa Fe deben estar diseñadas en base a los criterios del modelo de ciudad cuidadora, para fomentar la equidad de género y el bienestar social en el espacio urbano.

Normativa

Figura 23

Esquema normativo aplicable al Plan Parcial



Elaboración propia.

En este informe, se revisaron las disposiciones establecidas en el PLAN PARCIAL CALLE 24, propuesto para el sector del cementerio central. Este plan sirvió como punto de referencia para orientar el desarrollo y la implementación del área de intervención especificada.

Desde la perspectiva normativa, y como se grafica en la figura 23, el Plan Parcial del Cuidado de Renovación Urbana en el Barrio Santa Fe se ve afectado por diversos marcos legales y planes de ordenamiento territorial. En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, se destaca la necesidad de articular las propuestas y normativas del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Cementerio Central. Esta integración busca garantizar la coherencia entre el Plan Parcial y el PEMP, considerado un instrumento de mayor jerarquía.

Además, el Plan Parcial se enmarca en las apuestas de la "Operación Centro Histórico - Centro Internacional", buscando concretar sus objetivos. Se propone un modelo que fomente el reciclaje de las estructuras existentes, promoviendo la revitalización urbana y generando recursos para mejoras y espacios públicos. Se destaca la necesidad de densificación del suelo, estrategias para la protección de residentes y actividades económicas, y la vinculación de actores en procesos de planificación.

Desde la Operación Estratégica Centro Histórico – Centro Internacional, se plantea la evaluación de parqueaderos disuasorios, estrategias para la preservación de Bienes de Interés Cultural, un espacio público en la Calle 24, y un esquema de usos que proteja las actividades económicas. Desde la UPZ 102 La Sabana, se busca reforzar la Estructura de Espacio Público, integrar la zona de los cementerios y el Parque del Renacimiento, e incorporar el Par Vial de la Avenida Mariscal Sucre en el planteamiento urbanístico.

En términos generales, el Plan Parcial deberá cumplir con regulaciones para garantizar la conservación del patrimonio, promover la movilidad equitativa e incluyente, y generar recursos para adecuaciones de servicios públicos y el desarrollo urbano, en armonía con el reparto equitativo de cargas y beneficios. La articulación con planes maestros de equipamientos del Distrito Capital también es esencial.

Tabla 2*Normativa aplicada al Plan Parcial*

UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL UPZ - LA SABANA		
Tratamiento: Renovación Urbana		Modalidad: Redesarrollo
Área de actividad: Residencial		Zona: Residencial con comercio y servicios
Sector Normativo: 33	Subsector de uso: único	Subsector de edificabilidad: UNICO
Decreto: 187 de May. 17 de 2002 / Res. 2296 de 2010		

Elaboración propia.

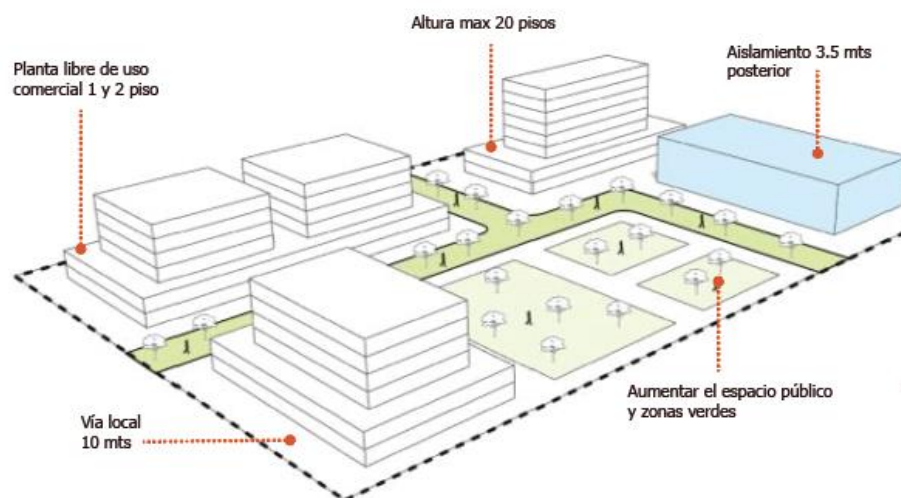
La elaboración del Plan Parcial del Cuidado (PPC) debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 190 de 2004, denominado "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003", junto con sus decretos reglamentarios, específicamente el Decreto Distrital 187 del 17 de mayo de 2002. Este último reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 102, SABANA, situada en la localidad de MÁRTIRES, y emite las fichas reglamentarias de los sectores definidos en dicho decreto, así como la ficha de lineamientos para los Planes Parciales de Renovación Urbana. Asimismo, se deben tener en cuenta las consideraciones y precisiones establecidas en el Decreto Distrital 080 de 2016, que actualiza y unifica las normas comunes a la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal, y aborda otras disposiciones, específicamente en su capítulo VI. La zona de planificación está dentro de la UPZ 102 - La

Sabana, cuya reglamentación proporciona el tratamiento urbanístico, áreas y zonas de actividad para el ámbito delimitado destinado al Plan Parcial del Cuidado, tal como se detalla en la tabla 2.

Figura 24

Representación gráfica de la normativa aplicada

REPRESENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS NORMATIVOS



Nota. Representación gráfica de la normativa aplicada en el PPC. Adoptado de "Documento Técnico de Soporte, Plan Parcial de Renovación Urbana CALLE 24" Renobo 2023.

(https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02_documento_tecnico_soporte_formulacion.pdf)

- Cesiones: Las condiciones propuestas para los equipamientos en el Plan Parcial del Cuidado se rigen por el Artículo 14 del Decreto 327 de 2004, que establece normas generales para parques y equipamientos. Las cesiones con frentes mayores a 50 metros y menores a 100 metros deben tener una profundidad máxima equivalente a tres veces el frente y una mínima de 20 metros. Las cesiones con frentes superiores a 100 metros se regulan según las condiciones del Plan Parcial.
- Índices de Ocupación Vivienda: De acuerdo con el cuadro del numeral 6° del artículo 352 del Decreto 190 de 2004, los índices de ocupación para proyectos de vivienda o equipamientos

complementarios a una escala vecinal no deben superar el 0.28% de su área neta de urbanización. Proyectos con un máximo de 3 niveles pueden llegar a un índice de ocupación del 0.33% sobre su área neta.

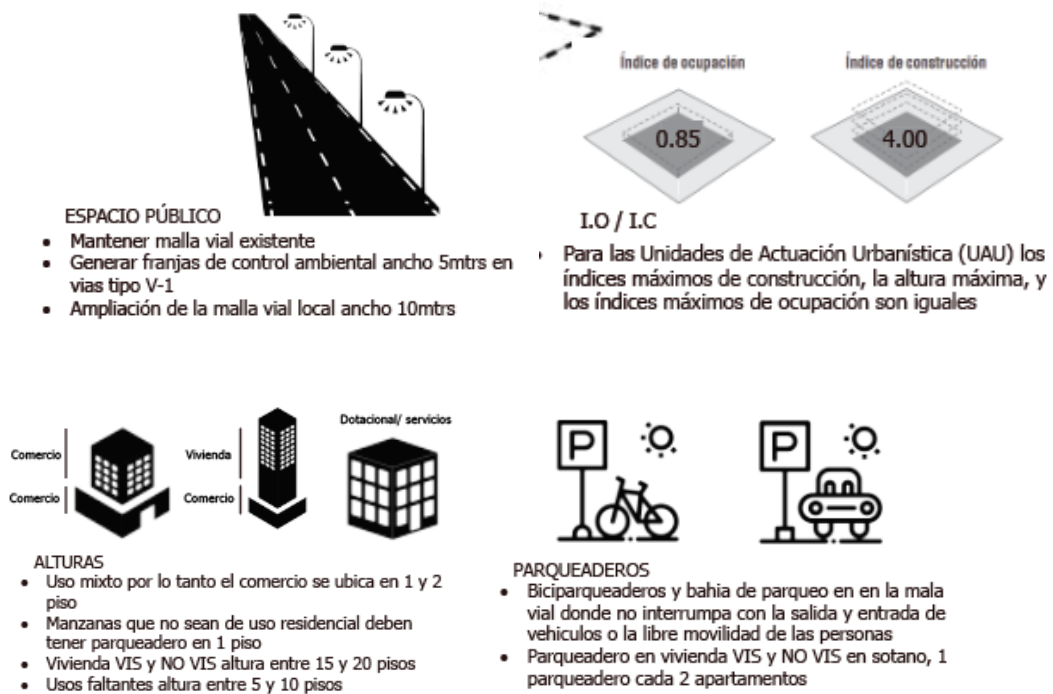
- Usos Permitidos: Se permite vivienda multifamiliar (VIS o VIP), equipamientos con usos de comercio a escala zonal, dotacional y servicios urbanos primordiales a escala urbana.
- Altura Máxima: La altura permitida se basa en la normativa de planes parciales cercanos, limitada a la UPZ u Ordenamiento Zonal correspondiente.
- Antejardín Medida Mínima: Entre edificaciones se permite aislamiento libre o contra predios vecinos con una distancia mínima de 10 metros.
- Accesibilidad a Parques y Espacio Público: Se recomienda permitir el acceso desde una vía vehicular con continuidad, considerando distancias y medidas específicas según la longitud de las fachadas.
- Zonas de Continuidad Residencial: Deben tener áreas de distanciamiento, especialmente si hay déficit en espacio público o equipamientos, asegurando proximidad a las áreas de vivienda.

La figura 25 es una representación gráfica de la normativa aplicable al PPC respecto a los lineamientos anteriormente explicados, la propuesta tiene como base mejorar las condiciones de vida urbana de las personas y a su vez la construcción de edificaciones y el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas seguirán el mecanismo de gestión y financiación. Este sistema asegura una distribución justa de responsabilidades y ventajas, con el objetivo de equilibrar los beneficios proporcionados por las condiciones físicas de construcción establecidas en el plan parcial y las cargas asociadas a las

necesidades de apoyo urbano, incluyendo espacio público, infraestructura vial, equipamientos y servicios públicos, dentro del contexto del plan parcial.

Figura 25

Representación gráfica normativa



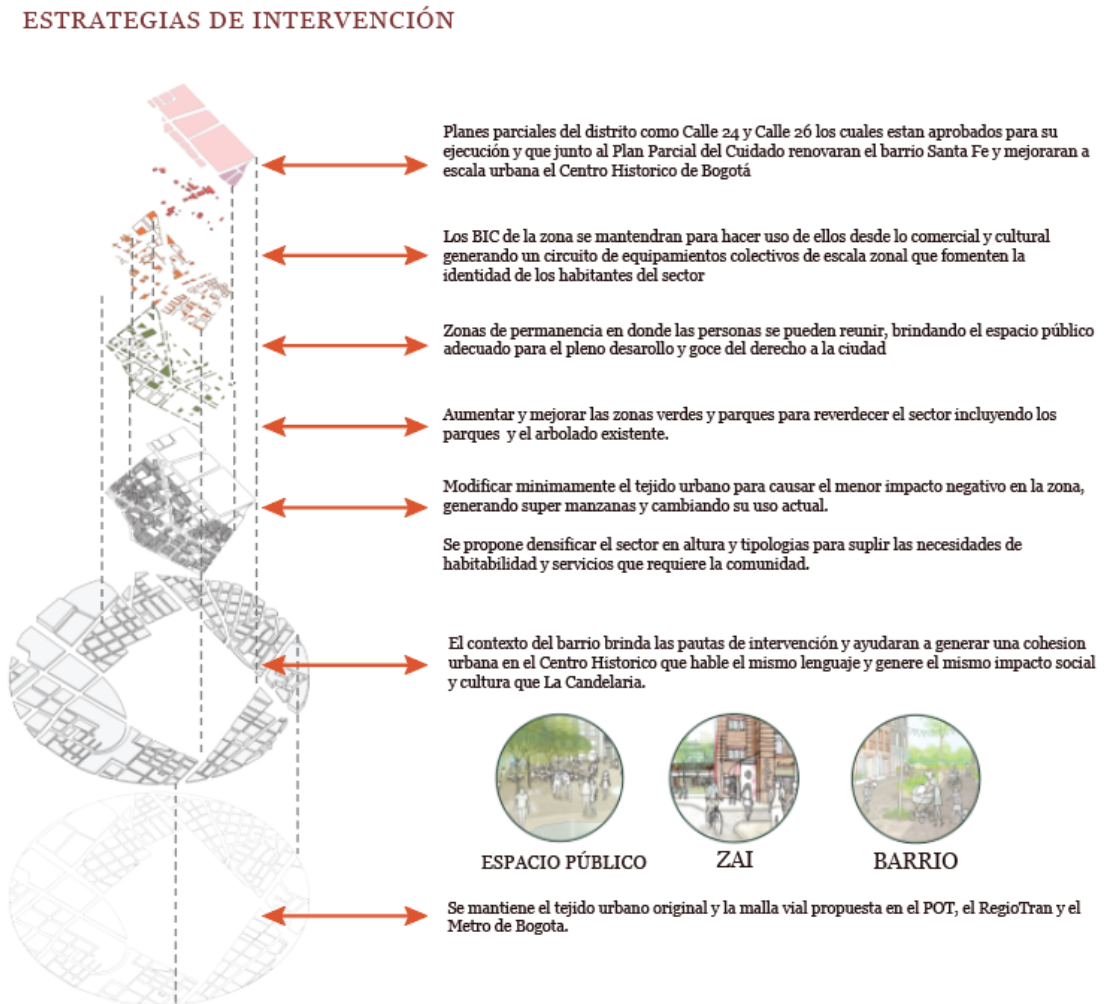
Elaboración propia.

Intervención Proyectual

Estrategias de intervención

Figura 26

Esquema estrategias de intervención



Elaboración propia.

Considerando la aplicación de la teoría urbana feminista de la ciudad cuidadora en un proyecto de renovación urbana para un centro histórico abandonado y en deterioro, las estrategias de intervención se orientan hacia la revitalización del espacio con un enfoque inclusivo y sensible a las

necesidades de la comunidad. La figura 26 muestra como el esquema de las estrategias de intervención están correlacionadas y dependen de la otra, a continuación, una explicación de las estrategias.

En la redefinición y revitalización del centro histórico desde la perspectiva de la ciudad cuidadora, se propone un enfoque integral que abarca diversas estrategias de intervención. Este plan se centra en la restauración y puesta en valor del patrimonio, creación de espacios públicos inclusivos, iluminación estratégica, establecimiento de rutas seguras y accesibles, integración de arte urbano, programas culturales inclusivos, promoción de vivienda asequible y mixta, consultas y participación ciudadana, implementación de planes de seguridad y vigilancia participativa, y la integración de zonas verdes y sostenibilidad.

Para conservar la identidad histórica, se llevará a cabo la restauración y preservación de edificios significativos, destacando elementos culturales y arquitectónicos. Los espacios públicos serán rediseñados para fomentar la inclusividad, con mobiliario cómodo y áreas sombreadas para la interacción comunitaria. La iluminación estratégica mejorará la seguridad, mientras que rutas seguras y accesibles conectan lugares históricos, guiando a residentes y visitantes mediante una señalización clara.

El arte urbano celebrará la diversidad cultural y la historia local, complementando programas culturales inclusivos que involucren a la comunidad en actividades artísticas. Se impulsarán políticas de vivienda asequible y proyectos mixtos, preservando la diversidad socioeconómica. Consultas y talleres participativos darán voz a la comunidad, considerando las perspectivas específicas de mujeres y grupos minoritarios.

La seguridad comunitaria se fortalecerá con planes participativos y grupos de vigilancia, aumentando la sensación de seguridad. Además, se integrarán áreas verdes y espacios naturales para

promover la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad del entorno, contribuyendo al bienestar general. Este enfoque integral busca no solo revitalizar el espacio físico sino también fomentar una comunidad activa, inclusiva y cuidadora en el corazón de la ciudad.

Cargas y beneficios

El "Sistema de Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios" se establece como parte fundamental del desarrollo urbano según el artículo 38 de la Ley 388 de 1997. Su objetivo principal es garantizar la aplicación de principios normativos equitativos para todos los propietarios de inmuebles en el área de planificación. Este sistema asegura que los derechos urbanísticos sean proporcionales al área y ubicación del predio, basándose en la propuesta de ocupación adoptada.

En cuanto a la "Cuantificación de las Cargas Urbanísticas", estas se definen como elementos de los sistemas públicos de soporte, abarcando tanto los sistemas de espacio público como los sistemas de movilidad, excluyendo las áreas privadas afectas a uso público. Se clasifican en cuatro grupos:

- **Cargas de Cesión y Adecuación:** Corresponden a suelos en las Áreas Prediales de las Unidades de Actuación Urbanística destinados a sistemas públicos. Implican tanto construcción como cesión de suelos al Distrito.
- **Cargas de Adecuación:** Relacionadas con suelos públicos de la malla vial que se readecuarán para concretar el planteamiento urbanístico del plan parcial.
- **Reúso de Edificaciones:** Consideradas como cargas variables que involucran la rehabilitación y reúso de Edificaciones Potenciales de Reúso (EPR), con costos estimados.

Estas cargas son asignadas a cada Unidad de Actuación Urbanística (UAU), definiendo claramente los límites de intervención. El planteamiento busca un desarrollo progresivo y autónomo de cada UAU, garantizando el funcionamiento de los aprovechamientos potenciales. Se calculan los costos de construcción de los componentes de los sistemas públicos sin incluir el valor del suelo. También se valúan las cargas monetarias para distribuir entre las UAU, cubriendo los costos de formulación del Plan Parcial, construcción de redes de servicios públicos y el equipamiento del Cuidado, distribuido entre las UAU de manera equitativa. Este enfoque asegura un desarrollo ordenado y sostenible del área de intervención.

Elementos de gestión y financiación

El proyecto de desarrollo urbanístico del Plan Parcial en el Barrio Santa Fe se respalda mediante una estructura de financiación gestionada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., que actúa como Operador Urbano. Este operador asume responsabilidades clave en dos líneas principales: la Gestión Urbanística e Inmobiliaria y la Gestión Social.

Elementos de Financiación para la Gestión Urbanística e Inmobiliaria:

1. Vinculación de Entidades y Actores Privados: Se promueve la participación de entidades públicas, privadas o mixtas, inversionistas y promotores inmobiliarios para la gestión conjunta del suelo.
2. Diseño de Esquemas de Participación: Desarrollo de esquemas que regulan la participación de actores públicos y privados en inversiones, proyectos, gobierno corporativo y utilidades generadas.

3. Promoción y Divulgación de Desarrollos: Estrategias diseñadas para dar a conocer y promover los proyectos urbanísticos.
4. Priorización y Coordinación: Identificación y coordinación de intervenciones en las Unidades de Actuación Urbanística (UAU), en colaboración con actores involucrados.
5. Seguimiento y Evaluación: Supervisión de la ejecución de cargas urbanísticas, garantizando el cumplimiento del plan parcial y la consolidación del planteamiento urbanístico.
6. Asesoría a Desarrolladores Inmobiliarios: Brindar orientación a los desarrolladores para asegurar el cumplimiento de las normas del plan parcial.
7. Gestión del Suelo: Encargarse de la gestión del suelo para intervenciones de iniciativa pública y ejecución de cargas urbanísticas monetarias asignadas.

Elementos de Financiación para la Gestión Social:

1. Coordinación de Oferta y Demanda de Vivienda: Coordinación entre proyectos de Vivienda de Interés Social según las demandas del Plan Parcial y la política de Protección a Moradores.
2. Implementación del Plan de Gestión Social: Garantizar la ejecución del Plan de Gestión Social en las UAU, según sea necesario.
3. Diseño e Implementación de Estrategias Sociales: Desarrollo de estrategias educativas y de socialización en el marco del Plan Parcial.

Financiación para la Ejecución de Cargas Locales:

1. Autonomía de las UAU: Cada UAU es autónoma en el desarrollo de sus cargas y aprovechamientos urbanísticos.
2. Concreción de Cargas: Las UAU deben concretar las cargas de cesión, adecuación, sustitución y recursos para cargas externas y monetarias asignadas por el sistema de reparto equitativo.
3. Coordinación con DATAI: Los promotores coordinan con la Dirección Técnica de Administración de la Infraestructura (DATAI) para la ejecución de cargas locales.

Aprovechamiento Económico del Espacio Público:

1. Generación de Recursos: Estrategias para generar recursos destinados al mantenimiento de espacios públicos, parques y zonas verdes, evitando su deterioro.
2. Mecanismos de Aprovechamiento Económico: Aplicación de mecanismos para el aprovechamiento económico del espacio público, según normativas vigentes.

Etapas de Desarrollo:

La implementación del Plan Parcial del Cuidado en el Barrio Santa Fe se dividirá en tres fases para lograr un entorno urbano completo y sostenible. A lo largo de estos períodos, se tiene prevista la construcción de alrededor de 800 viviendas de estrato 2 de interés social, que incorporarán espacios comerciales en el primer nivel. Adicionalmente, se integrarán zonas sociales, como salones comunales, áreas de descanso, zonas BBQ y espacios de recreación de carácter público-privado.

En la primera fase, se dará prioridad a la continuación de las vías propuestas por la alcaldía, estableciendo las avenidas principales y una malla vial interna tanto para peatones como para vehículos. Se llevará a cabo la construcción de paraderos de autobús, ciclovías, alamedas y parques. Dos tramos fundamentales se destacan: el primero, destinado al parque lineal y comercio asociado al Cementerio Central en la Calle 24, y el segundo, una malla vial arterial que distribuirá las diferentes manzanas del PPC, conectando con la vía principal, la estación de metro de la calle 26 y el trazado del RegioTram.

La segunda fase se enfocará en la construcción de espacios destinados al equipamiento de vivienda, que incluirá dos tipologías de vivienda, salones comunales, áreas de esparcimiento, zonas de ejercicio y sociales. Se procederá con la construcción de las torres del proyecto, con cerramientos vegetales y áreas verdes, prescindiendo del uso de rejas. También se edificarán salones comunales adicionales que contarán con zonas de BBQ, gimnasio, Pilates y áreas para reuniones.

La tercera fase continuará con el desarrollo de equipamientos educativos y recreativos, culminando con el diseño final del proyecto. Se integrarán elementos como un jardín infantil a escala zonal para proporcionar educación integral y actividades recreativas a los estudiantes. Además, se contempla la creación de un equipamiento complejo de atención social integral, conocido como equipamiento del cuidado, que incluirá aulas al aire libre, zonas de recreo y áreas de contemplación.

En la última parte de la tercera fase, se completarán los parques dentro del área de intervención del PPC para su renovación e intervención, diseñados con mobiliario específico y áreas verdes. Estos parques, junto con alamedas y zonas de recreación, fomentarán la interacción social y la conexión de los habitantes del barrio, expandiendo el espacio público y las zonas verdes vinculadas con la EEP. Con estas intervenciones, el Plan Parcial del Cuidado busca transformar el Barrio Santa Fe en un espacio urbano renovado, sostenible y dinámico.

Estos elementos proporcionan un marco completo para la ejecución, seguimiento y financiación del Plan Parcial, asegurando la sostenibilidad y cumplimiento de los objetivos urbanísticos planteados

Plan Parcial del Cuidado

Criterios de diseño

Figura 27

Criterios de diseño



Elaboración propia. La imagen es una representación gráfica tipo render donde se puede ver el diseño urbano del espacio público y las diversas edificaciones que hacen parte del PPC, en color rojo el tipo de uso de comercio, el color azul tipo de uso dotacional/administrativo, el color rosa tipo de uso integración social (equipamiento del cuidado)

- Inclusividad y Equidad:
 - a. Objetivo: Garantizar que el espacio urbano sea accesible e inclusivo para todas las personas, independientemente de su género, edad o habilidades.

- b. Acción: Diseñar espacios inclusivos que atiendan a las necesidades de todas las personas, independientemente de su género, edad, habilidades o cualquier otra característica.
 - c. Acción: Priorizar la equidad de género, considerando la seguridad y comodidad de las mujeres en el espacio público.
- Participación Ciudadana:
 - a. Objetivo: Involucrar a la comunidad, especialmente a las mujeres, en el proceso de diseño y toma de decisiones para asegurar representación y considerar perspectivas diversas.
 - b. Acción: Organizar talleres participativos, mesas redondas y eventos para recopilar opiniones. Integrar la retroalimentación comunitaria en las fases de diseño y planificación.
- Seguridad y Visibilidad:
 - a. Objetivo: Priorizar la seguridad de las mujeres en el espacio público, fomentando entornos que disuadan el acoso y promoviendo la iluminación adecuada
 - b. Acción: Diseñar entornos que mejoren la seguridad percibida y real, considerando la iluminación adecuada, líneas de visión claras y la presencia de actividades comunitarias.
 - c. Acción: Implementar estrategias tácticas y permanentes que disuadan el acoso y promuevan un ambiente seguro.

- Urbanismo Táctico y Flexibilidad:
 - a. Objetivo: Implementar intervenciones de bajo costo y alta flexibilidad que permitan adaptaciones basadas en la retroalimentación comunitaria.
 - b. Acción: Realizar proyectos piloto tácticos para probar soluciones antes de implementar cambios permanentes. Fomentar la experimentación y la adaptación continua.
 - c. Acción: Diseñar intervenciones que sean adaptables y flexibles a medida que evolucionan las necesidades y dinámicas comunitarias.

- Diseño a Escala Humana:
 - a. Objetivo: Crear espacios que estén diseñados pensando en las necesidades y experiencias cotidianas de las personas.
 - b. Acción: Centrarse en la escala humana, incorporando mobiliario urbano cómodo, plazas y calles que fomenten la interacción social.
 - c. Acción: Mejorar la conectividad peatonal y ciclista, facilitando la interacción social y la conexión entre diferentes partes del barrio.

- Promoción de la Interacción Social:
 - a. Objetivo: Facilitar encuentros y conexiones sociales en el espacio público.
 - b. Acción: Integrar elementos como bancos, áreas verdes, plazas y espacios de encuentro. Fomentar eventos comunitarios y actividades que promuevan la cohesión social.

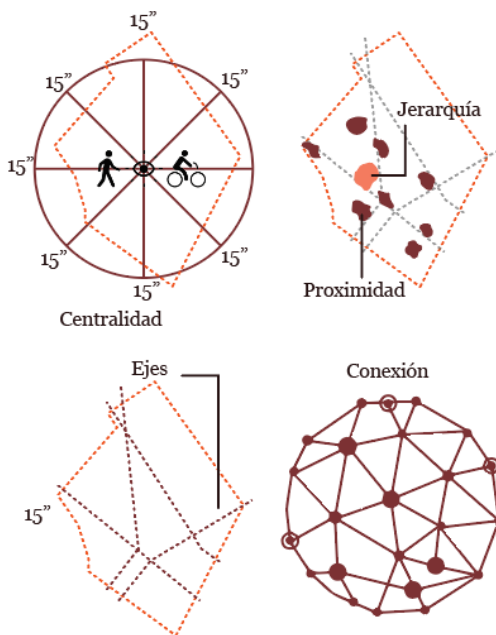
- c. Acción: Incorporar zonas verdes y áreas de juegos accesibles para todas las edades.
- Preservación del Patrimonio:
 - a. Objetivo: Respetar y preservar la riqueza histórica y cultural del Barrio Santa Fe.
 - b. Acción: Integrar elementos arquitectónicos históricos, restaurar edificaciones emblemáticas y mantener la identidad cultural en el diseño urbano.
 - c. Acción: Rehabilitar edificaciones con potencial de reuso para preservar la identidad cultural del lugar.
- Sostenibilidad Ambiental:
 - a. Objetivo: Integrar prácticas sostenibles para minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida.
 - b. Acción: Incluir áreas verdes, promover la eficiencia energética, gestionar de manera sostenible los residuos y utilizar materiales ecológicos.
- Conectividad y Movilidad Sostenible:
 - a. Objetivo: Mejorar la conectividad y promover modos de transporte sostenibles.
 - b. Acción: Desarrollar ciclovías, zonas peatonales, garantizar un fácil acceso al transporte público y priorizar soluciones de movilidad no motorizada.
 - c. Acción: Garantizar que las intervenciones mejoren la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Al seguir estos criterios, el plan parcial se alinea con el concepto de ciudad cuidadora, enfocándose en la calidad de vida, la inclusividad y la atención a las necesidades diversas de la comunidad.

Memoria de diseño

Figura 28

Memoria compositiva



Elaboración propia.

El Plan Parcial del Cuidado en el Barrio Santa Fe aborda una renovación urbana integral, centrada en los principios de ciudad cuidadora, urbanismo feminista, táctico y la teoría urbana de Jan Gehl. El diseño se enfoca en la creación de un entorno inclusivo, sostenible y conectado, que promueva la calidad de vida de sus habitantes.

Principios ordenadores:

- **Jerarquía:** Establecemos una jerarquía clara, con zonas centrales diseñadas como puntos focales de actividad comunitaria y servicios. Se definen espacios de mayor densidad y actividad en el núcleo central, disminuyendo hacia las áreas periféricas.
- **Centralidad:** La centralidad se concentra en espacios públicos multifuncionales en el centro de supermanzanas. Estos espacios actúan como puntos de encuentro, cultura y recreación, reforzando la identidad del barrio.
- **Ejes:** Se establecen ejes peatonales y ciclistas que conectan nodos importantes, fomentando la movilidad sostenible y la accesibilidad. Los ejes se integran con los elementos naturales y culturales para fortalecer la conexión con el entorno.
- **Conexión:** La eliminación de barreras físicas y visuales permite una conexión fluida en todo el Plan Parcial del Cuidado. La red de calles y senderos peatonales se entrelaza, facilitando la movilidad y creando una trama urbana cohesionada.
- **Ciudad de 15 Minutos:** Se promueve la accesibilidad a servicios básicos y espacios públicos dentro de un radio de 15 minutos a pie o en bicicleta. La distribución estratégica de equipamientos, comercios y zonas verdes contribuye a la autonomía y calidad de vida de los habitantes.

Diseño de Supermanzanas:

- Integración de Manzanas: Cuatro manzanas se fusionan para formar supermanzanas, eliminando vías intermedias y consolidando un espacio continuo. La integración fomenta la cohesión comunitaria y optimiza la eficiencia en el uso del suelo.
- Enfoque al Centro de la Manzana: El diseño de las supermanzanas se orienta hacia el centro, generando un espacio interior de mayor privacidad y seguridad. Se promueve la creación de plazas y parques internos, generando áreas de encuentro comunitario.
- Eliminación de Barreras: Barreras físicas y visuales, como muros y vías de alto tráfico, son eliminadas para permitir la libre circulación. La conectividad peatonal y ciclista se potencia, mejorando la accesibilidad y promoviendo la interacción social.

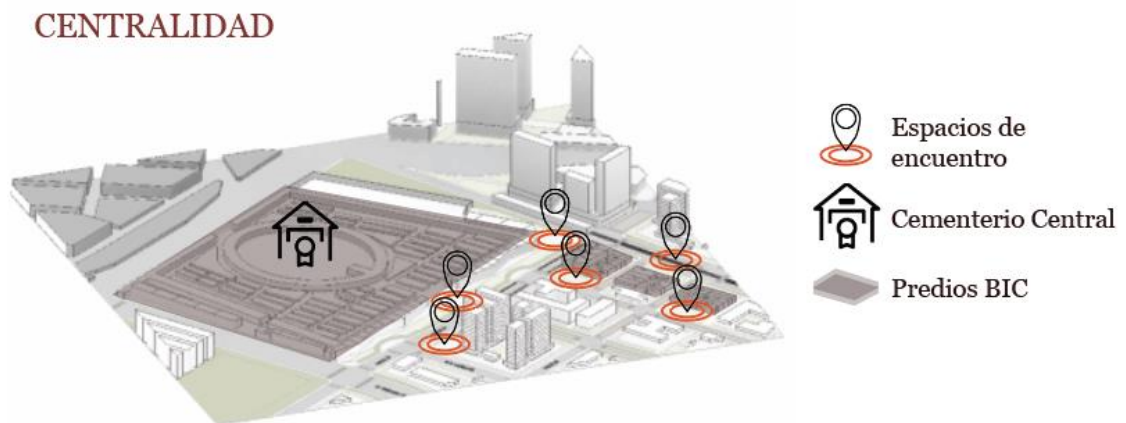
Innovaciones Urbanísticas:

- Espacios Flexibles y Adaptativos: Se incorporan espacios flexibles que se adaptan a diversas actividades comunitarias, estimulando la apropiación del espacio por parte de la comunidad.
- Infraestructura Verde: Se integran elementos de infraestructura verde, como jardines y áreas de vegetación, para mejorar la calidad ambiental y el bienestar de los residentes.
- Arquitectura Sensible: La arquitectura se diseña considerando las necesidades de género, promoviendo entornos seguros y acogedores para mujeres y personas de todas las edades.

En resumen, el Plan Parcial del Cuidado en el Barrio Santa Fe redefine el tejido urbano, incorporando elementos innovadores y respetando los principios de la ciudad cuidadora. La revitalización se centra en la creación de un espacio urbano que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo la igualdad, la conectividad y la sostenibilidad.

Memoria descriptiva

Figura 29
Centralidad



Elaboración propia.

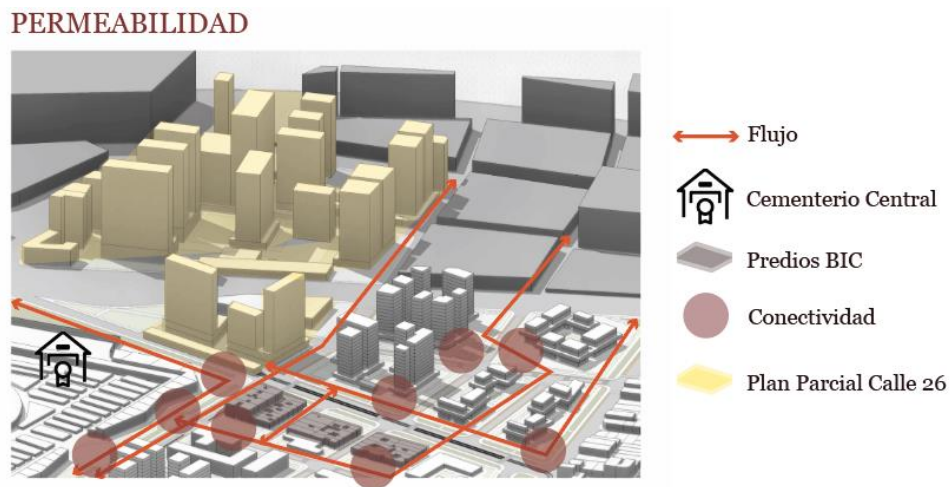
La centralidad, dentro del contexto urbano, se consolida mediante la preservación del patrimonio cultural e histórico de un lugar, materializada a través de la creación estratégica de espacios públicos. Estos espacios se conciben como auténticos motores de interacción social y cultural, donde la riqueza del legado pasado se entrelaza con la vitalidad del presente y la promesa de un futuro dinámico. La clave para esta preservación activa reside en la flexibilidad inherente al diseño de estos espacios públicos. Esta flexibilidad no solo posibilita una amplia variedad de actividades y usos, sino que también permite que estos evolucionen y se adapten a las cambiantes necesidades y aspiraciones de la

comunidad. La vida urbana contemporánea exige espacios que sean capaces de transformarse y renovarse, y la flexibilidad es el pilar fundamental que garantiza esta vitalidad.

Cuando estos espacios públicos son concebidos con sensibilidad hacia la diversidad de expresiones culturales y sociales, adquieren la condición de auténticos foros de integración. Estos no se limitan a ser meros lugares estáticos destinados para almacenar recuerdos, sino que se transforman en escenarios dinámicos donde el patrimonio se entrelaza con la cotidianidad. La comunidad, en consecuencia, asume un papel central, participando activamente en la construcción y redefinición continua de la identidad urbana. En este enfoque, la centralidad trasciende la mera ubicación física; se configura como un concepto dinámico arraigado en la capacidad de estos espacios para irradiar influencia y convertirse en puntos neurálgicos de encuentro, reflexión y acción.

La preservación del patrimonio cultural no implica estancamiento; por el contrario, representa un viaje continuo donde el diseño flexible del espacio público desempeña un papel esencial para mantener viva la llama de la historia mientras ilumina el camino hacia el futuro. En resumen, la centralidad, en su expresión más significativa, se manifiesta como el epicentro vibrante donde pasado, presente y futuro convergen en una danza armoniosa.

Figura 30
Permeabilidad



Elaboración propia.

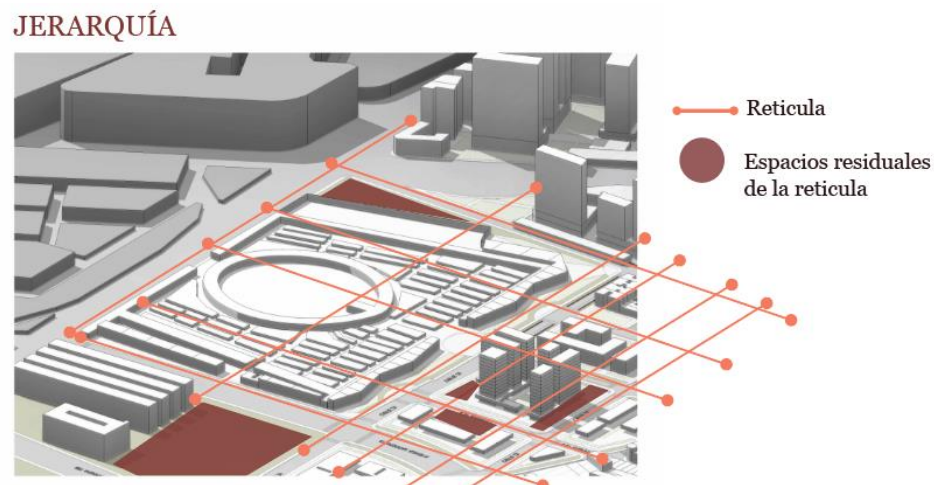
La permeabilidad urbana se manifiesta como una estrategia integral destinada a mejorar el dinamismo y realzar el valor del espacio público, especialmente en áreas que albergan edificaciones preexistentes, potencialmente de interés cultural. Este enfoque implica una reconfiguración cuidadosamente planificada del entorno urbano, con el objetivo principal de optimizar su funcionamiento y desbloquear su máximo potencial. La cercanía estratégica de las edificaciones existentes es esencial en este proceso. Al propiciar una mayor proximidad entre las estructuras, se crea un tejido urbano más denso y conectado. Este entorno más compacto fomenta una interacción más estrecha y una mayor conectividad entre los distintos espacios, dando como resultado una mejora significativa en la circulación de personas y actividades.

El flujo fluido de personas a través de estos espacios permeables no solo enriquece la experiencia urbana, sino que también contribuye a una vitalidad urbana renovada. La permeabilidad actúa como un facilitador clave para la movilidad peatonal, permitiendo una transición sin

inconvenientes entre áreas, lo que, a su vez, fortalece la cohesión comunitaria. Este enfoque estratégico no solo tiene beneficios funcionales, sino que también desempeña un papel crucial en la revalorización del espacio público. Al promover la permeabilidad, se despierta un nuevo sentido de accesibilidad y apertura, transformando el entorno en un lugar más acogedor y dinámico. Además, la integración cuidadosa de edificaciones de posible interés cultural en este tejido urbano permeable contribuye a preservar la identidad histórica del lugar mientras se impulsa hacia una nueva era de vitalidad y conexión urbana.

En resumen, la permeabilidad urbana se erige como una estrategia clave para mejorar la fluidez, fomentar la conectividad y enriquecer la experiencia urbana, todo ello a través de una planificación estratégica que valora la proximidad entre edificaciones preexistentes y la creación de un entorno urbano más permeable y dinámico.

Figura 31
Jerarquía



Elaboración propia.

La jerarquía urbana se manifiesta de manera elocuente al procurar fortalecer la conexión entre el espacio público y los Bienes de Interés Cultural (BIC), con el fin de acentuar su importancia y valor dentro del contexto urbano. Este proceso estratégico implica una integración meticulosa de los espacios circundantes, una cuidadosa interconexión que no solo realza la riqueza histórica y cultural de los BIC, sino que también contribuye a una narrativa urbana enriquecedora.

La esencia de esta iniciativa radica en la creación de una atmósfera que celebra activamente la historia y la herencia cultural de la ciudad. Este enfoque no solo busca embellecer los BIC, sino también potenciar la experiencia global de residentes y visitantes al explorar y participar en estos espacios significativos. Al destacar la interrelación entre el espacio público y los elementos patrimoniales, se promueve una comprensión más profunda de la identidad y la historia de la ciudad, formando así un tejido urbano en el que la coherencia histórica y cultural se entrelaza de manera armoniosa.

En última instancia, este proceso no solo resalta la trascendencia de los BIC en el paisaje urbano, sino que también establece un diálogo continuo entre el pasado y el presente. La cuidadosa integración de estos elementos patrimoniales en el espacio público no solo conmemora la historia, sino que también proyecta una visión hacia el futuro, donde la riqueza cultural sigue siendo un elemento esencial de la identidad urbana.

Figura 32*Continuidad e Integración***CONTINUIDAD E INTEGRACIÓN**

- ← Continuidad en planta libre
- Predios BIC
- Nuevos proyectos

Elaboración propia.

La continuidad e integración en el diseño urbano se manifiestan a través de la priorización de la flexibilidad y legibilidad del espacio, propiciando una distribución abierta que facilita una transición fluida entre distintas áreas. Este enfoque tiene como objetivo fundamental crear un entorno que promueva una interacción armónica y continua entre los diferentes elementos urbanos, contribuyendo a una experiencia más cohesionada y accesible para los transeúntes.

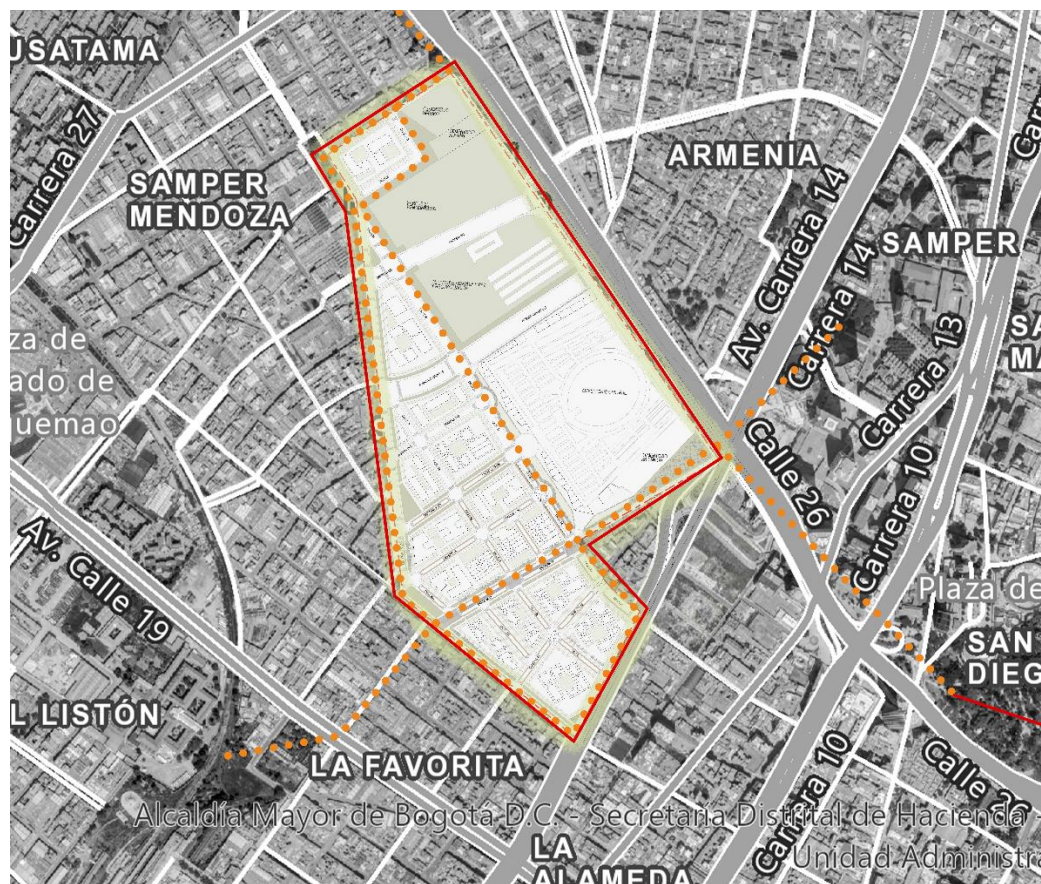
En particular, en relación con las edificaciones de Interés Cultural (BIC), se busca potenciar su conexión con el entorno circundante, adoptando estrategias que incrementen su permeabilidad. Este propósito se traduce en la disposición de espacios cerrados a lo largo de los lados de las edificaciones, generando una sensación de armonía y continuidad para quienes transitan por la zona peatonal. La integración de estas estructuras históricas con el entorno actual se concibe de manera orgánica y funcional, enriqueciendo la experiencia de los visitantes al tiempo que resalta la importancia cultural y arquitectónica de los edificios en cuestión.

En resumen, la continuidad e integración en el diseño urbano, especialmente al abordar edificaciones de Interés Cultural, se traducen en un enfoque que propicia una relación armoniosa entre pasado y presente, mejorando la accesibilidad, la comprensión del entorno y la apreciación de la riqueza cultural y arquitectónica que estas estructuras aportan al tejido urbano.

Propuesta urbana

Figura 33

Implantación en el contexto



Nota. La figura representa la implantación de intervención del área del Plan Parcial del Cuidado. Adaptado de "Mapas Bogotá". (s.f-b). (<https://mapas.bogota.gov.co/#>)

El plan parcial de renovación urbana en el centro histórico de la ciudad de Bogotá representa una propuesta ambiciosa que aborda diversas facetas del diseño y desarrollo urbano. La intervención se

centra en la mejora significativa del espacio público, alcanzando un aumento porcentual notable. Cada supermanzana ha sido cuidadosamente planificada, incorporando zonas verdes de aproximadamente 40m², y se ha llevado a cabo una replantación de arbolado teniendo en cuenta las características silviculturales específicas del sector, ubicado en el barrio Santa Fe de Bogotá, Colombia.

En términos de uso del suelo, la propuesta destaca por su enfoque residencial, con un especial énfasis en la vivienda de interés social (VIS) que varía entre 30 y 40m². Además, se ha diseñado la planta de primer nivel para uso comercial, especialmente en la Zona de Alto Impacto (ZAI), donde se limita la altura de las edificaciones a cinco pisos. Este enfoque busca revitalizar la actividad comercial, reservando los niveles superiores para servicios permitidos en la normativa de la ZAI.

Los equipamientos propuestos abarcan áreas administrativas, sociales y culturales, contribuyendo a la diversidad y vitalidad de la comunidad. Además, se ha introducido una innovadora estrategia para el comercio en la calle 24, entre el Cementerio Central y el Parque Lineal del Cuidado, mediante la implementación de estructuras efímeras tácticas que promueven la diversidad y el trabajo de los marmoleros.

El diseño del espacio público se ha concebido con un enfoque peatonal, priorizando la conexión entre las diferentes áreas y fomentando el reverdecimiento de las manzanas. La intervención incluye la renovación de los cuatro parques existentes para convertirlos en espacios de recreación y congregación, con un diseño orgánico que contrasta armoniosamente con las edificaciones existentes y nuevas. Destaca el Parque Lineal del Cuidado, que abarca la parte posterior del Parque Renacimiento y el Cementerio Central, proporcionando un espacio multifuncional con un bosque urbano y áreas tácticas para la apropiación comunitaria.

En términos normativos y de diseño urbano, la propuesta plantea la unión de manzanas para crear supermanzanas y unidades de actuación urbanística. Se contempla la ampliación de vías locales a 10 metros y la implementación de ciclorrutas en todo el perímetro del plan parcial, promoviendo la movilidad sostenible. Con estos elementos, la propuesta no solo busca transformar físicamente el espacio, sino también mejorar la calidad de vida y la integración comunitaria en el corazón histórico de Bogotá.

Parque Lineal del Cuidado (calle 24)

Características del eje principal de espacio público en la Calle 24 del Plan Parcial del Cuidado:

- **Reconfiguración Vehicular:** Se propone reconfigurar la Calle 24, actualmente con dos calzadas vehiculares en sentido occidente-oriente, se incorporará ciclorrutas de 3m de ancho en ambos sentidos.
- **Alameda y Bosque Urbano:** La reconfiguración permitirá desarrollar una alameda en la Calle 24, configurando amplias zonas verdes para establecer un "Bosque Urbano". Se busca la inserción de árboles individuales con servicios ecosistémicos, como retención de material particulado y especies nativas.
- **Conexión con Otros Espacios Públicos:** El corredor de espacio público en la Calle 24 articula otros parques y zonas verdes de escala local, tanto existentes como nuevos. Conecta el barrio con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y el Parque El Renacimiento, fomentando la conectividad y accesibilidad.
- **Integración con Proyectos de Movilidad:** La Calle 24 permitirá la conexión con la Estación Intermodal del Plan Parcial Estación Metro Calle 26, integrando diversas

modalidades de transporte. Incorpora la ciclorruta de la Calle 24 y propone amplias zonas peatonales en ambos costados, mejorando las condiciones de movilidad no motorizada.

- **Actividad Comercial y de Servicio:** Se propone concentrar usos comerciales y de servicio en los primeros pisos frente al corredor de la Calle 24, complementarios a la vivienda. Esta estrategia busca garantizar la vitalidad del espacio público y activar el entorno urbano.
- **Enlace con Ciclorrutas y Proyectos Urbanos:** La Calle 24 se vincula con la ciclorruta de la Calle 24 y otras proyectadas por la Administración Distrital, como la "Ciclo alameda Medio Milenio" en la Carrera 19B. Este enfoque contribuye a la promoción de la movilidad sostenible y la conectividad ciclística en el barrio y la ciudad.

Unidades de Actuación Urbanística

El proyecto de delimitación de Unidades de Actuación Urbanística se basa en diversos criterios para garantizar una distribución equitativa de cargas y beneficios. Se incluyen todas las Áreas Prediales, excluyendo elementos como la malla vial, espacios públicos y Áreas de Manejo Diferenciado. Se consideran tanto los predios para el desarrollo de aprovechamientos urbanísticos como aquellos destinados a nuevos espacios públicos y equipamientos.

El enfoque busca asignar potenciales de desarrollo de manera proporcional, asegurando una participación justa en los aprovechamientos del Plan Parcial y cumpliendo el principio del Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios. Además, se incorporan Edificaciones con Potencial de Reúso,

permitiendo su participación en las respectivas Unidades de Actuación Urbanística y estableciendo un esquema de gestión flexible.

La inclusión de predios propiedad de la UAESP, proyectados para la expansión de servicios funerarios, busca su participación en la gestión del Plan Parcial, generando recursos para los planes y proyectos de esta entidad. En total, se delimitan seis (6) Unidades de Actuación Urbanística y un Área Receptora de Obligaciones, cada una con criterios específicos de delimitación y formación predial detallados en el documento técnico.

Figura 34

Unidades de actuación urbanística



Elaboración propia.

Usos y actividades

El uso de suelo en el Plan Parcial del Cuidado se concibe con un enfoque adaptable para acomodar desarrollos futuros. La planificación incluye una diversidad de usos, como vivienda, equipamientos, servicios y comercio, siendo la vivienda el foco principal. Sin embargo, se asigna un porcentaje específico de la edificabilidad para las Unidades de Actuación Urbanística destinado a usos dotacionales, servicios y comerciales, considerándolos esenciales y complementarios al uso residencial.

La determinación de estos usos se guía por principios normativos, tomando en cuenta las disposiciones del artículo 338 del Decreto 190 de 2004 y el artículo 2.2.1.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015. Estos principios establecen cuatro categorías de usos: principales (P), complementarios (C), restringidos (R) y prohibidos (PR). Los usos principales son actividades predominantes acordes con la vocación de la zona, mientras que los complementarios pueden coexistir sin desplazar los principales. Los usos restringidos requieren un manejo especial debido a los impactos que generan, y los prohibidos están en contradicción con la vocación predominante, generando efectos negativos no mitigables sobre los usos principales y complementarios. Este enfoque garantiza una planificación equilibrada y sostenible para el desarrollo urbano del Plan Parcial del Cuidado.

1. Uso residencial: El Plan Parcial del Cuidado asigna el uso residencial como Uso Principal, conforme al Decreto 492 de 2007, abarcando todas las Unidades de Actuación Urbanística, a excepción de las áreas destinadas a equipamientos en el diseño urbanístico. La promoción activa del desarrollo residencial se alinea con la estrategia de revitalización del barrio Santa Fe y la implementación del modelo de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT). Este enfoque busca densificar las zonas próximas a los sistemas de transporte público masivo, persiguiendo una distribución equitativa de la

vivienda en el territorio y acercando a la comunidad a una oferta diversa de servicios urbanos. Aunque el Plan Parcial establece un escenario base de usos del suelo, se enfatiza la flexibilidad, ya que la edificabilidad dependerá de factores de convertibilidad y densidades habitacionales máximas definidas para cada Unidad de Actuación Urbanística, garantizando así un desarrollo equitativo y sostenible.

2. **Uso dotacional:** Una característica clave del Plan Parcial es la inclusión del uso dotacional, que abarca Equipamientos Colectivos y Servicios Urbanos Básicos, conforme al marco establecido por el Decreto Distrital 120 de 2018. Un punto fundamental es que todos los usos dotacionales deben ajustarse a las disposiciones y la prevalencia de los Planes Maestros de Equipamientos del Distrito Capital, garantizando así la coherencia con las directrices urbanísticas más amplias.
3. **Uso de comercio;** En el marco del Plan Parcial, se asigna el uso de comercio de acuerdo con el artículo 346 del Decreto 120 de 2004, focalizando estas actividades en la oferta de bienes en diversas escalas. Una característica destacada del plan es la estrategia de consolidar estas actividades como complementarias a la vivienda, especialmente en relación con los principales espacios públicos planificados. Esta estrategia se alinea con la apuesta del Plan Parcial de fomentar primeros pisos activos, los cuales no solo aportarán vitalidad a las áreas públicas dentro del área de planificación, sino que también enriquecerán los equipamientos y espacios públicos emblemáticos, tales como el Cementerio Central, el Centro Memoria Paz y Reconciliación, y el Parque El Renacimiento, con el propósito de impulsar la apropiación ciudadana de estos espacios.

Parques y espacio publico

La intervención de los parques existentes en el área de intervención del Plan Parcial de Renovación Urbana se llevará a cabo aplicando diversas estrategias que han sido cuidadosamente seleccionadas para potenciar la calidad y la funcionalidad de estos espacios públicos. Las estrategias de intervención buscan mejorar la conexión, permeabilidad y vitalidad de los parques, promoviendo su uso activo y sostenible en armonía con el entorno circundante.

En primer lugar, se aplicará la estrategia de jerarquía para fortalecer la conexión entre los espacios públicos y los Bienes de Interés Cultural (BIC) presentes en los parques. Se destacarán elementos patrimoniales mediante una cuidadosa integración de los espacios, resaltando la riqueza histórica y cultural de la zona. Esta estrategia contribuirá a una comprensión más profunda de la identidad y la historia del barrio Santa Fe. La estrategia de centralidad también se implementará para preservar el patrimonio cultural a través de la creación de espacios públicos que fomenten la interacción social y cultural. Se diseñarán áreas flexibles y adaptables para una amplia gama de actividades, asegurando la vitalidad y diversidad de estos espacios. La comunidad se convertirá en un actor central, participando activamente en la construcción y redefinición constante de la identidad urbana.

La continuidad e integración serán fundamentales para garantizar una transición fluida entre distintas áreas de los parques. Se priorizará la flexibilidad y la legibilidad del espacio mediante una distribución abierta, permitiendo una conexión armoniosa entre los elementos existentes y las nuevas intervenciones. Esto mejorará la experiencia de los visitantes y resaltaré la importancia cultural y arquitectónica de los parques. Por último, se aplicará la estrategia de permeabilidad para mejorar el flujo y la revalorización del espacio público. Se reconfigurarán estratégicamente las edificaciones preexistentes, facilitando la interacción y conectividad entre diferentes áreas. La proximidad de las

edificaciones contribuirá a una mejor circulación de personas y actividades, enriqueciendo la experiencia de quienes disfrutan de estos espacios.

En resumen, la intervención de los parques existentes se basará en una combinación de estrategias que buscan resaltar su importancia cultural, mejorar la conectividad, promover la participación activa de la comunidad y garantizar la flexibilidad y adaptabilidad de estos espacios emblemáticos en el contexto del Plan Parcial del Cuidado en el barrio Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Figura 35
Parque Lineal

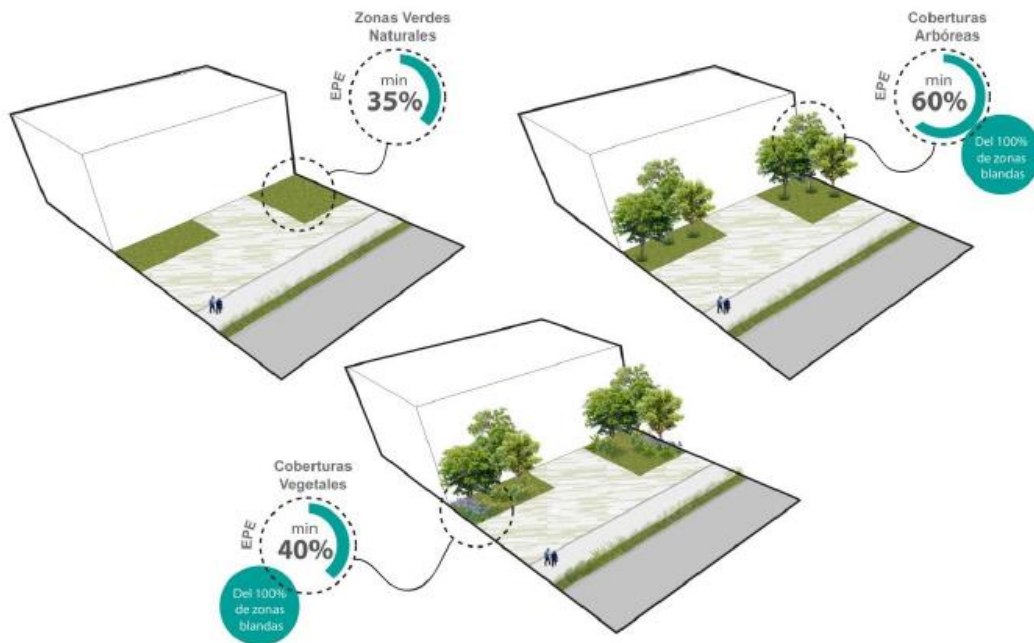


Elaboración propia. La imagen es una representación gráfica tipo render donde se puede ver el diseño urbano del parque lineal del cuidado y las diversas edificaciones que hacen parte del PPC, en color rojo el tipo de uso de comercio, el color azul tipo de uso dotacional/administrativo, el color rosa tipo de uso integración social (equipamiento del cuidado)

Arbolado

Figura 36

Lineamiento de reverdecimiento



Nota. Ilustración 6.2.8-2. Lineamiento de reverdecimiento en espacios públicos efectivos. Tomado de “Documento Técnico de Soporte, Plan Parcial de Renovación Urbana CALLE 24” Renobo 2023. (https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02_documento_tecnico_soporte_formulacion.pdf)

la estrategia de "Bosque Urbano" como un enfoque de reverdecimiento en el Plan Parcial del sector. El propósito principal es mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la comunidad, influyendo positivamente en la salud física y mental de los residentes. La infraestructura verde se concibe para cumplir diversas funciones beneficiosas, como la reducción de contaminantes atmosféricos, captura y almacenamiento de carbono, disminución de radiación solar, regulación hídrica y micro climática, reducción de niveles de ruido, protección de la biodiversidad y mejora paisajística.

En este contexto, el Plan Parcial del Cuidado busca reverdecir el entorno con la siembra de al menos 900 árboles. La visión incluye fortalecer y conectar la estructura arbórea existente, fomentando

la biodiversidad y creando microhábitats. La propuesta del Plan Parcial para el reverdecimiento prevé la siembra de árboles de diversos portes, con un enfoque específico en cobertura sobre los espacios viales y públicos.

El Plan Parcial establece objetivos específicos, como la cobertura del 60,2% de las áreas de espacios públicos existentes y proyectados, contribuyendo a la mitigación de islas de calor en la zona de renovación urbana. Los lineamientos para la siembra se enfocan en porcentajes mínimos sobre perfiles viales y espacios públicos, garantizando la correcta distribución de elementos verdes estructurantes. Esto implica la siembra de árboles, zonas verdes naturales y coberturas melíferas y ornitológicas para enriquecer el entorno con una vegetación diversa y funcional.

Figura 37
Arbolado Plan Parcial



Nota Ilustración 6.2.8-5. Especies propuestas a sembrar en el Plan Parcial. Tomado de “Documento Técnico de Soporte, Plan Parcial de Renovación Urbana CALLE 24” Renobo 2023.
(https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02_documento_tecnico_soporte_formulacion.pdf)

Bioclimática

Para un plan parcial de renovación urbana en el centro histórico de la ciudad de Bogotá, Colombia, las estrategias bioclimáticas deben abordar las condiciones climáticas particulares de la región y aprovechar los recursos naturales para mejorar la sostenibilidad y la calidad ambiental. Aquí se presentan algunas estrategias y determinantes de diseño bioclimático:

- **Orientación y Diseño Urbano:**
 - **Determinante:** Considerar la orientación de los edificios y la disposición del espacio urbano para maximizar la captura de la luz solar y minimizar la ganancia de calor excesiva.
 - **Estrategia:** Diseñar calles y edificaciones de manera que aprovechen la radiación solar durante el invierno y minimicen la exposición directa al sol durante el verano.
- **Materiales de Construcción Eficientes:**
 - **Determinante:** Seleccionar materiales de construcción con propiedades térmicas adecuadas que minimicen la transferencia de calor.
 - **Estrategia:** Utilizar materiales con alta capacidad de aislamiento térmico para reducir la dependencia de sistemas de calefacción o refrigeración.
- **Espacios Verdes y Cubiertas Vegetales:**
 - **Determinante:** Introducir vegetación en el diseño urbano para proporcionar sombra, mejorar la calidad del aire y reducir la temperatura.

- Estrategia: Incorporar áreas verdes, parques y cubiertas vegetales en edificaciones para crear microclimas más frescos y mejorar la biodiversidad.
- Sistemas de Agua y Gestión de Lluvias:
 - Determinante: Integrar sistemas de gestión sostenible del agua para evitar inundaciones y aprovechar el recurso hídrico.
 - Estrategia: Implementar techos verdes, pavimentos permeables y sistemas de recolección de agua de lluvia para reducir la escorrentía y fomentar la infiltración.
- Ventilación Natural:
 - Determinante: Aprovechar los vientos predominantes y las corrientes de aire para facilitar la ventilación natural.
 - Estrategia: Diseñar edificaciones con ventilación cruzada, ventanas estratégicamente ubicadas y patios internos para fomentar la circulación del aire.
- Diseño de Espacios Peatonales:
 - Determinante: Priorizar el diseño de espacios peatonales amigables que fomenten la interacción social y reduzcan la dependencia del transporte motorizado.
 - Estrategia: Implementar calles peatonales, plazas sombreadas y mobiliario urbano que promueva la actividad a pie.

- Eficiencia Energética:
 - Determinante: Adoptar tecnologías y prácticas que reduzcan el consumo energético.
 - Estrategia: Integrar sistemas de iluminación eficientes, paneles solares, y promover el uso de tecnologías sostenibles en edificaciones.

- Participación Comunitaria:
 - Determinante: Involucrar a la comunidad en el proceso de diseño y planificación.
 - Estrategia: Organizar talleres y consultas públicas para recopilar opiniones, necesidades y aspiraciones de los residentes, garantizando un diseño que se adapte a las expectativas de la comunidad.

Al aplicar estas estrategias bioclimáticas y considerar los determinantes específicos de Bogotá, se puede lograr un plan parcial de renovación urbana que promueva la sostenibilidad, la resiliencia climática y mejore la calidad de vida de los habitantes.

Conclusiones

Este proyecto académico, orientado a la futura renovación urbana en el centro histórico del barrio Santa Fe, se erige como un sólido marco conceptual y estratégico para abordar problemáticas arraigadas y aspirar a una ciudad más inclusiva, sostenible y cuidadora. Aunque los resultados cuantificables son proyecciones y estimaciones basadas en análisis teóricos y datos preliminares, ofrecen una visión inspiradora de los posibles impactos positivos que podrían generarse mediante su implementación.

La proyección de mejoras sustanciales en la calidad de vida urbana se sustenta en análisis teóricos que sugieren cómo la revitalización del espacio público podría contribuir significativamente a la reducción de índices de criminalidad y a la mejora del entorno ambiental. Aunque estas cifras aún no se han materializado, representan un punto de referencia para la evaluación futura de la efectividad del proyecto. En términos de equidad de género, el aumento proyectado en la participación de mujeres en las decisiones comunitarias y la reducción estimada en la brecha salarial pretenden establecer un horizonte de igualdad, aunque estas cifras se fundamentan en enfoques teóricos y requerirán una validación empírica durante la implementación.

La aplicación de estrategias de urbanismo feminista y la teoría de la ciudad cuidadora se propone como una pionera aproximación teórica en esta fase del proyecto académico. La creación de espacios públicos horizontales, orientados a satisfacer las necesidades específicas de las mujeres, y la introducción de servicios de cuidado infantil comunitarios son ideas que deberán ser refinadas y adaptadas a la realidad del barrio durante la implementación. La revalorización del patrimonio y su impacto en el fortalecimiento identitario son elementos esenciales que se anticipan, esperando generar un sentido de pertenencia más profundo y posiblemente fomentar el turismo cultural.

Reconocemos que, a pesar de las proyecciones optimistas, desafíos sustanciales persisten. La movilización de recursos y la participación activa de la comunidad son consideradas fundamentales para la eventual implementación del proyecto. La adaptabilidad continua y el diálogo constante con la comunidad serán cruciales para enfrentar los desafíos cambiantes y garantizar que el proyecto evolucione de manera sostenible.

En resumen, este proyecto académico traza una visión ambiciosa para la renovación urbana en el barrio Santa Fe, aprovechando enfoques innovadores. Aunque la implementación está pendiente, estas proyecciones inspiran un llamado a la acción informada y a la consideración cuidadosa de las estrategias propuestas. Este proyecto aspira no solo a transformar físicamente el entorno, sino a sentar las bases para una ciudad más equitativa, inclusiva y cuidadora. Su evolución futura dependerá de la colaboración activa entre académicos, comunidades y responsables de políticas urbanas.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, (2019), Diagnostico Localidad de Los Mártires, (2019).

<https://acortar.link/B4azx1>

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Ediciones Paidós.

Bazant, J. (2012). Deterioro del centro histórico de las ciudades. ¿Es viable su reactivación? *Tiempo y Espacio*, 28, 61–86. <https://bit.ly/47SaMi9>

Benavides, M. (2017). Una mirada a la gentrificación. El caso Bogotá [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bit.ly/3GhdOkn>

Borja, D. (2011). Fragmentación y marginalización urbana por los procesos de urbanización no planificados. rehabilitación urbana en la localidad de Bosa, Bogotá [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://bit.ly/3QRWtTU>

Borja, J. & Muxí, Z. (2003). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Ed. Electa. <https://bit.ly/47SiBVa>

Caracol Radio. (2011, 19 de febrero). *David Luna presentó los 10 “territorios del miedo” en Bogotá*. [Grabación]. <https://acortar.link/PDI7qp>

Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* Virus Editorial. <https://bit.ly/40Z8j35>

Col·lectiuPunt 6. (2020, mayo 12). ¿Qué es el urbanismo feminista? *Global Platform for the Right to the City*. <https://bit.ly/3N1B2Ph>

Decreto 555 de 2021, diciembre 29, 2021. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (Colombia). Obtenido el 27 de noviembre de 2023. <http://bit.ly/3GCOHsx>

Enciso, S. (2014). El santa fe una historia de judíos, comercio y prostitución. Carma.

<https://bit.ly/47Sj9dG>

Espacio de Igualdad Clara Campoamor. (2020, junio 10). *Urbanismo feminista: ciudades cuidadoras*.

[Video de Youtube]. <https://bit.ly/47tyUry>

Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito.

González, A. & Etulain, J. (2018). Problemáticas y estrategias para la intervención y gestión en centros históricos de Italia, España y América Latina. *Cuaderno Urbano*, 24(24).

<https://doi.org/10.30972/crn.24242925>

Grisales, P. (2022, octubre 3). *La huella del turismo en poblaciones vulnerables*. Pesquisa Javeriana.

<https://bit.ly/3QY9Lyn>

Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.

Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Ediciones Península.

Moreno, J. (2022). Zaida Muxí Martínez - Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral. *ZARCH*, 18, (235). https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2022186955

Muxí, Z. (2018). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. dpr-barcelona.

Niño, S. (2000). Territorios del miedo en Santafé de Bogotá (Colombia). *Investigación y desarrollo*, 8(2), 170–179. <https://acortar.link/b5IKQ9>

Noticias ONU. (2021). *Europa tiene que abordar el envejecimiento de su población ya*.

<https://acortar.link/PlqvFF>

Noticias RCN. (2023). *¿El centro histórico de Bogotá está abandonado?: inseguridad, malla vial, basuras y otros problemas*. <https://acortar.link/8VBlj1>

Pérez-Villalón, B.-E., Ortega-Esquivel, A., Saavedra, C., & Lobos-Peña, P. (2022). Renovación urbana en el centro histórico de Santiago, Chile: el caso de la manzana de la Casa Colorada. *EURE*, 49(147), 1–25. <https://doi.org/10.7764/EURE.49.147.11>

Porcel, S., Navarro, L., Antón, F., & Cruz, I. (2018). La suburbanización de la pobreza como efecto metropolitano de la gentrificación: el caso de Barcelona. *Papers* 60, 197-202.

<https://acortar.link/pf4W1z>

Resolución 092/23, febrero 24, 2023. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [IDPC]. (Colombia),
Obtenido el 27 de noviembre de 2023. <https://bit.ly/3sTmFWg>

Secretaria Distrital de Planeación [SDP], septiembre 11, 2017. Concepto radicado SDP 1-2017-40746 /
SDG 20171800248731. (Colombia) Respuesta solicitud concepto sobre zonas del alto impacto.
Obtenido el 27 de noviembre de 2023. <https://bit.ly/411DACz>

Scovazzi, E. (1996). Centros históricos y cultura urbana en América Latina. *Ciudades*, 03, 135–154.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24197/ciudades.03.1996.135-154>

Tapia, M. (2022). Urbanismo feminista para no feministas. *Critica Urbana*, 23, 3.

<https://acortar.link/8H1xIB>

Troitiño, M. A. (1992). *Cascos antiguos y centros históricos problemas, políticas y dinámicas urbanas*.

Dirección General de Política Territorial y Urbanismo.

Valdivia, B. (2021). *La ciudad cuidadora: calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista* [Tesis

Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya]. <http://hdl.handle.net/10803/671506>

Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales,*

validación. <https://acortar.link/47D5wC>